

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

SABADO, 28 DE SEPTIEMBRE DE 1935

Precios de suscripción en toda España: SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS al trimestre. — Anuncios, esquilas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
Se admiten esquilas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

LOS PRIMEROS PASOS

La Feria de Muestras en Salamanca

Días pasados, en uno de nuestros editoriales, hablamos de la conveniencia de que en Salamanca se procurara organizar una Feria de Muestras para la feria de Septiembre de 1936.

Nos sugirió la idea una rápida visita que hicimos durante la pasada feria a Valladolid, donde se verificaba una feria semejante, que atraía la atención de todas las clases productoras de Castilla.

El presidente de la Cámara de Comercio, señor Viñuela, con los señores Moneo, González Inestal, Santos y Villalba, se trasladó a Valladolid para informarse debidamente de la organización de tan excelente certamen.

Anoche hablamos con el señor Viñuela. Por lo visto el señor Viñuela, cuando EL ADELANTO publicó el aludido artículo, ya pensaba en lo mismo que nosotros, según nos participó. Celebramos la coincidencia, y lo de menos, en este caso, es de quién partió la iniciativa. La Cámara de Comercio la ha tomado con decidido interés, y esto es lo importante.

La Feria de Muestras puede y debe ser un hecho en la venidera feria. Salamanca puede extender su

radio de acción, no sólo a la provincia, sino a Extremadura y León. Y es ahora cuando la Diputación provincial y el Ayuntamiento van a confeccionar sus presupuestos, la ocasión oportuna para que se logre fijar en ambos consignaciones adecuadas, y comiencen los trabajos de organización para que la feria industrial y comercial sea un exponente magnífico de las clases productoras leonesas y extremeñas.

Parece que el señor Viñuela ya tiene sus proyectos de iniciación de los trabajos y que el pleno de la Cámara de Comercio se ocupó anoche de este asunto. Por otra parte, el señor Viñuela, que visitó ayer Béjar, trajo de la industriosa ciudad los mejores propósitos y las más cordiales y entusiastas cooperaciones.

La Feria de Muestras, pues, para 1936, está en sus trabajos preliminares. Es necesario que continúen con la cooperación de todas las entidades, corporaciones, industriales, comerciantes, etc., y la ayuda eficaz, también, del Estado. Y para todo esto, y cuanto sea necesario, se puede contar, por anticipado, con la entusiasta cooperación de EL ADELANTO.

El Congreso Internacional de Ingeniería Rural



Un grupo de reput. dísimos profesores extranjeros que asisten, en Madrid, al II Congreso Internacional de Ingeniería Rural

El ministro de la Guerra acomete la reorganización del Ejército

DIVISIONES Y BRIGADAS DE MONTAÑA. - LAS GUARNICIONES INSULARES. - INTENSIFICACION DEL VOLUNTARIADO. - PRACTICAS ANUALES. - APROVISIONAMIENTO DE MATERIAL. - REORGANIZACION EN MARRUECOS

Los decretos aprobados en el Consejo de ministros, y que se refieren a la reorganización del Ejército y de los cuales dimos ayer una síntesis, son los siguientes:

"El tiempo transcurrido desde la vigencia de la actual organización de nuestro Ejército ha puesto de manifiesto lo reducido de sus efectivos y unidades para satisfacer las múltiples exigencias de la defensa nacional. En este sentido han sido elevadas frecuentes propuestas por los mundos superiores del Ejército, comprendiendo el aumento de las unidades, armadas y determinadas modificaciones en su constitución orgánica, como resultado de la experiencia. Para dar solución a estas necesidades, y haciendo uso de la autorización concedida por la ley de 27 de Junio último y artículo 13 de la general de presupuestos del segundo semestre actual, a propuesta del ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo a decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se crean, por exigencias de la defensa nacional:

a) Una brigada mixta de montaña, con cuartel general, dos planas mayores de media brigada, cuatro batallones de Infantería, un regimiento de Artillería, una compañía de Zapadores, con una sección de Transmisiones y los servicios indispensables de Intendencia y Sanidad.

b) Una brigada de Infantería de montaña, con su cuartel general, planas mayores de dos medias brigadas y cuatro batallones.

c) Tres batallones insulares de Infantería de efectivo reducido.

d) Dos regimientos de Caballería.

e) Un grupo de Artillería de montaña de 10,5 de dos baterías, afecto al regimiento mixto de Mallorca.

f) Un grupo pesado de 15, de dos baterías, afecto al regimiento de Costa número 4.

g) Un grupo de Artillería de montaña de 10,5 de dos baterías, afecto al regimiento de Costa número 1.

h) Dos batallones de Ametralladoras, para constituir los segundos de los regimientos 28 y 39.

i) Treinta y un Centros de Movilización, para elevar su número a cuarenta y siete (nueve regionales y treinta y ocho provinciales).

Art. 2.º Se transforman:

a) Las Divisiones cuarta y octava, que pasan a ser de montaña en sus Cuerpos y Servicios. Sus regimientos de Infantería, dándoseles una organización análoga a los actuales batallones de montaña. Los de Artillería, que serán de obuses de montaña de 10,5 hasta que se adopte un nuevo cañón de montaña de 7,5, en cuyo caso serán uno de cañones y uno de obuses por División. Los batallones de Zapa-

dores y los grupos de Intendencia y Sanidad, que se adaptan a la nueva modalidad.

b) Las Divisiones quinta y sexta, que tendrán una brigada de Infantería de línea y otra de montaña, con un regimiento de Artillería ligera de 7,5 y otro de montaña de 10,5. Sus batallones de Zapadores y grupos de Intendencia y Sanidad, que adquieren la estructura correspondiente a las características de las Divisiones.

c) Los regimientos de Infantería de las plazas marítimas de Cádiz, Cartagena y El Ferrol, que convierten de ametralladoras sus segundos batallones.

d) Los regimientos de Infantería números 15, 23 y 37, que se organizan en tres medias brigadas de línea de dos batallones.

e) Los ocho batallones de Zapadores, que son incrementados con una compañía de Transmisiones.

f) El regimiento de Transmisiones, que se reorganiza comprendiendo en él las nuevas unidades de cuerpo de Ejército y las de la primera división y de Caballería, brigadas mixtas de montaña, Servicio colombófilo y Parque.

g) Los dos regimientos de Ferrocarriles, que se fusionan, quedando el subsistente con un batallón de tendido y explotación y dos de prácticas y reserva para cubrir los servicios que le incumben.

Art. 3.º Organizaciones diversas.—Se establecen:

a) El Centro de Estudios y Experiencias de gases de La Marañón.

b) El mando por oficiales del Cuerpo de Tren en las unidades de transporte divisionarias y en las que servirán de base para la organización de las de Cuerpo de Ejército y Ejército.

c) Un Negociado de Tren y otro de fabricación en Subsecretaría.

d) La Jefatura de Servicios de Artillería en Baleares, a cargo de un general de brigada.

Art. 4.º Se suprime:

a) La Jefatura de Ferrocarriles, pasando a formar parte integrante de la sección de Operadores del Estado Mayor Central las dos Comisiones de red.

b) La Dirección de Material e Industrias Militares.

c) Las once secciones móviles de evacuación veterinaria.

Art. 5.º Reajuste de planillas.—Se efectúa con carácter general, para su sean posible las creaciones y transformaciones citadas, sin que ello implique aumento en los gastos señalado en presupuestos para jefes, oficiales, suboficiales y Cuerpo Auxiliar Subalterno.

Art. 6.º Se establece, como regla general, el aumento en el Ejército del número de voluntarios para atender a las distintas especialidades.

Continúa en la página siguiente.

SUCESOS LOCALES

HERIDAS A MANO AIRADA, POR ATROPELLOS DE BICICLETAS Y ALGUNOS CASUALES

El día de ayer, el benéfico establecimiento de la Casa de Socorro tuvo que practicar numerosas intervenciones, según lo acreditan los hechos que vamos a consignar.

Primeramente fué asistido José Sánchez, de treinta y tres años, domiciliado en la calle de Hernán Cortés, de erosiones en el brazo izquierdo, ocasionadas en niña.

Inocencia García, de cuarenta y siete años, habitante en la calle de Sagunto, número 17, de contusiones en la mano izquierda, también por mano airada.

Primitivo Gabriel, residente en la calle de Prim, número 9, de una herida contusa en la mano derecha, por accidente de trabajo.

Ange Nuño, de quince años, habitante en la Avenida de Mirat, de erosiones en el brazo izquierdo, a consecuencia de una caída de bicicleta.

Amalia Calvo, de dieciocho años, domiciliada en la plaza de Gabriel y Galán número 4, de herida contusa en el dedo índice de la mano izquierda, producida casualmente.

El niño José Santos Pérez, de siete años, habitante en la calle de Gibraltar número 4, de herida contusa en la región occipital, por atropello de una bicicleta.

Francisco Gil, de quince años, que vive en el Paseo de Canalejas, número 58, de una luxación en la mano izquierda, por caída de bicicleta.

El niño Francisco Meiero, de un año, que vive en Asadería 11, de una herida contusa en la región frontal, que se produjo al caerse del fogón de la cocina.

Instantánea política

LOS RESULTADOS DE LA CRISIS

En horas veinticuatro llevaba Lope de las masas, a teatro, y en horas veinticuatro don Joaquín Chapaprieta ha conseguido un gobierno con primeras figuras. ¿Por qué el ciego destino negó a don Santiago Alba, lo que tan pródigamente ha concedido al señor Chapaprieta? Nadie lo toque. La diosa fortuna es velidosa y elige sus amantes ciega, porque de figura también está mejor Alba que Chapaprieta.

El resultado de esta crisis, es que siguen no sólo los mismos perros, si no los mismos collares. Antes había cinco cedistas, ahora a virtud de la ley de restricciones, hay tres. Antes había un radical democrata en Instrucción Pública. En la actualidad ha sido suspendida la colaboración de los melquidistas.

No sólo ha logrado vencer el señor Chapaprieta, independiente, más so'o que hongo en la Cámara, todas las dificultades, sino que ahí están los primates; Gil Robles, en Guerra; Lerroux, en Estado, y don José Martínez de Velasco, en Agricultura.

Por cierto que esta composición tiene todo el aspecto de las tres tazas de caldo: en efecto, el partido agrario se solidarizó con sus ministros con motivo del traspaso de servicios en Obras Públicas. En el último Gabinete no figuraba ningún regionalista. Y ahora se ha metido a uno de la Lliga. ¿Qué quiere ello decir? ¿Se pliega el partido agrario a circunstancias transitorias? Si es así aquella crisis, por lo que pueda valer de propaganda electoral, quedará automáticamente destruida.

ALVAREZ DE LEON

(Prohibida la reproducción).

SUCESOS PROVINCIALES

Un joven apuñalado

En el pueblo de Robleda, según comunicación del Gobierno civil, el día 22, sobre las nueve de la noche, con ocasión de salir del establecimiento del vecino de dicho pueblo Agustín Alonso García, sito en la calle de la Iglesia, el joven Santiago Pascual Mateos, de veinte años, soltero y jornalero, para dirigirse a su domicilio, que está cercano a dicho establecimiento, cuando Santiago iba a abrir la puerta del corral de la casa, para penetrar en ella, fué sorprendido por unos sujetos que le salieron al paso, acometiéndole, y Santiago,

no obstante tratar de defenderse, dada la desigualdad de las fuerzas, resultó con una herida inciso-penetrante en la región glútea derecha, de ocho centímetros de profundidad, y con una contusión en la mejilla izquierda, producida ésta, al parecer, con un palo.

Asistido facultativamente, se diagnosticó la primera herida de pronóstico reservado.

Como supuestos autores de la agresión fueron puestos a disposición del Juzgado, José Martín Mateos, Cipriano Montero Sánchez y Rogelio Sánchez Cabezas, los dos primeros de veinte años de edad, y el último de diez y seis.

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

EN EL DISPENSARIO DE LA CRUZ ROJA

UNA NIÑA HERIDA

Sobre las ocho y media de la noche de ayer, la niña María Borrego, caminaba corriendo por la calle de San Justo, y al pasar por un establecimiento de vinos, otra muchacha salió, también de prisa, con una botella. Se verificó el encontronazo, y la niña María resultó con una herida incisa en el frontal.

De primera intención fué curada en la farmacia del doctor Asensio y después fué trasladada al Dispensario de la Cruz Roja, donde nuevamente se le practicó una cura por el oficial de esta Institución que estaba de guardia, don Manuel Martín Orive.

La herida fué calificada de pronóstico reservado.

FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA

Exámenes de Practicantes y Matrónas

Los exámenes de Practicantes y Matronas, tendrán lugar el día 30 de los corrientes, a las nueve de la mañana.

Los señores aspirantes, se presentarán en la Secretaría de la Facultad, el día 28, a las cinco de la tarde, para recoger las papeletas y completar su documentación.

Salamanca, 27 de Septiembre de 1935.—El Secretario de la Facultad, García Rodríguez.

COMISARIA DE POLICIA

HALLAZGO DE UNOS LIBROS

Este centro policíaco ha remitido a la Alcaldía dos libros de francés hallados en la vía pública por Eugenio Atuse González, que los entregó en la Comisaría.

MALOS TRATOS MUTUOS

Al Juzgado municipal se da traslado de la denuncia hecha por los guardias de Asalto contra Manuel Millán Campos, Félix Rodríguez Melchor, Ignacio Rodríguez Melchor, Sebastián Ferrera Juanes, José García Chicharro, Luis García Gómez y Pedro Andrés Martín, por maltratarse mutuamente.

ENCUENTRO DE DOS AUTOMOVILES

Se da cuenta al Juzgado de Instrucción de los desperfectos causados a consecuencia de un encontronazo entre los vehículos SA.-2.929 y M.-36.152, de los que son propietarios Valeriano Martín y José Sánchez González.

POR AMENAZAS

Al Juzgado municipal se denuncia por Hilario Sánchez Sánchez a Serafín Sánchez y Sánchez (a) Melingue, por amenazas; y también por el guardia de Asalto Elias Gómez, son denunciados el Serafín ya citado, Eusebio Rosón y Luis Palao de la Vega, por escándalo en la calle del Doctor Riesco.

MALOS TRATOS DE PALABRA Y OBRA

A la misma autoridad se traslada denuncia hecha por María Pérez Almeida contra Isidra Madruga Almeida, vecina de los Pizarrales, por malos tratos de palabra y obra.



EL SEÑOR Don Lorenzo Argüeso Pirallo DEL COMERCIO

falleció en Salamanca el día 27 de Septiembre de 1935

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su apenada esposa, Cecilia Martín Blanco; hijos: Tomás, José, Lorenzo, Julio y Cecilia; hijos políticos: Manuela García de Antonio y Federico Cura Pajares; nietos, prima y demás familia,

Suplican a sus numerosas amistades encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Funeral: Hoy, sábado, día 28, a las once de la mañana.
Iglesia parroquial: Purísima Concepción.
Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.
Casa mortuoria: Prior, 1.

El duelo se despidе en la Iglesia y Puerta de San Bernardo, respectivamente.

Agencia Funeraria: Nuestra Señora del Carmen

NO SE REPARTEN ESQUELAS

ATENEOS

Colegio de Primera y Segunda Enseñanza, incorporado al Instituto Nacional de Salamanca

Preparación por Licenciado y Doctores de las distintas Facultades - Internado para los alumnos de Bachillerato y magnífica residencia de estudiantes Universitarios - Preparación para ingreso en la ACADEMIA GENERAL MILITAR por profesorado especializado que cuenta con más de VEINTE años de práctica - Preparación para ingreso en la Universidad - Queda abierta la matrícula para el próximo curso

PLAZA DE COLON, NUMERO 7

lidades y permitir la permanencia constante en armas de la mitad por lo menos de las unidades de los Cuerpos, así como la llamada periódica a filas del cupo de instrucción y la constante actividad e intensificación de las diversas enseñanzas militares en campos apropiados, medio el más eficaz para que las tropas adquieran el adiestramiento necesario para la guerra.

Dado en Madrid, a veintiséis de Septiembre de mil novecientos treinta y cinco.

Las fuerzas de Marruecos

La reorganización de las fuerzas de Marruecos figura en otro decreto, que dice así:

"El estado de normalidad de nuestra Zona del Protectorado en Marruecos permite sin aumento de los gastos presupuestados para sus necesidades militares, sea organizada la defensa de las plazas de soberanía y con preferencia la de las que tienen mayor importancia estratégica derivada de su situación geográfica, problema que se había situado en segundo término por exigencias de la obra de pacificación. Como la ley de 27 de Junio próximo pasado autoriza al Gobierno para reorganizar por decreto las tropas y servicios, cuando las necesidades de la defensa nacional lo aconsejen y, por otra parte, el artículo 13 de la ley de Presupuestos del segundo semestre actual también concede igual autorización, a propuesta del ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Queda suprimido uno de los batallones de Cazadores de guarnición en Melilla.

Art. 2.º Se organizarán a base de dicho batallón dos grupos de ametralladoras de posición, que guarnecerán las plazas de Melilla y Ceuta y estarán afectos administrativamente a los batallones de Cazadores números 3 y 8, respectivamente, con el alcance y efectos que determine el ministro de la Guerra.

Art. 3.º La Agrupación de Artillería de la Circunscripción Occidental será incrementada con las siguientes baterías de posición: Dos de 7,5 centímetros: dos de 10,5, una de 15 y otra de 15,5.

Art. 4.º En las plantillas de presupuesto del Ministerio de la Guerra, Acción de España en Marruecos, se efectuarán las modificaciones necesarias para la anterior reorganización, sobre la base de no producir nuevos gastos.

Art. 5.º Queda autorizado el ministro de la Guerra para introducir en la organización de las unidades que se crean las variaciones que la experiencia y la adopción de nuevos tipos de armamento y material aconsejen, así como para dictar las disposiciones necesarias para el desarrollo de este decreto.

Dado en Madrid a veintiséis de Septiembre de mil novecientos treinta y cinco.

DESDE SAN VICENTE

Petición de mano

El día 20 del presente Septiembre fué pedida la mano de la bellísima y distinguida señorita Joaquina García Macarro, hija de don Albano García y doña Anselma Macarro, por el culto joven don Regalado Plaza Nieto, de San Moral, hijo de don Petronilo Plaza y doña Manuela Nieto, grandes propietarios de este pueblo.

Entre ellos se cruzaron numerosísimos regalos y de un valor considerable. Acordaron fijar la boda para el mes de Noviembre.

EL CORRESPONSAL
San Vicente, 24-IX-935.

MOTO - BOMBAS PARA DESAGÜES. CASA MIÑAMBRES. Para la construcción de pozos. CALLE DE ZAMORA, número 50. Se alquilan a precios razonables. GERARDO MIÑAMBRES, teléfono 1060.

VIDA RELIGIOSA

En los Padres Dominicos

Solemnes cultos que dedican a la Santísima Virgen del Rosario los Padres Dominicos, la Cofradía del Rosario y la Asociación del Rosario Perpetuo en la iglesia de San Esteban, de Salamanca.

Contribuyen a los cultos de la mañana:

Septiembre, día 28.—Doña Filomena Marcos.

Día 29.—Por el alma de doña Adelfa Sánchez.

Día 30.—Doña Asunción P. de Mirat, tesorera.

Octubre, día 1.—Doña Consuelo B. de Nuño.

Día 2.—Por el alma de don Arturo Martín.

Día 3.—doña Paz del Yerro.

Día 4.—Doña Cruz Sánchez.

Día 5.—Un matrimonio muy devoto de la Virgen del Rosario.

Día 6.—Fiesta del Rosario. Doña Laura Dodriguez, Presidenta.

Contribuyen a los cultos de la tarde:

Septiembre, día 28.—Doña Victoria Avila.

Día 29.—don Tomás Salas.

Día 30.—Doña Asunción P. de Mirat, tesorera.

Octubre, día 1.—Doña Consuelo B. de Nuño.

Día 2.—Don Antonio Beltrán de Heredia.

Día 3.—Por el alma de doña Sebastiana Avila.

Día 4.—Doña Cruz Sánchez.

Día 5.—Un matrimonio muy devoto de la Virgen del Rosario.

Día 6.—Doña Laura Rodríguez, Presidenta.

Día 7.—Don Antonio Peláez.

Día 8.—Doña Teresa S. de Iscar Peyra.

Día 9.—Doña Isabel Sánchez.

Día 10.—Una devota del Rosario.

Día 11.—Por el alma de don Ventura Crespo.

Día 12.—Doña María de las Heras.

Día 13.—Doña Jerónima Galache de Ferrero.

Día 14.—Doña Isabel Reyes.

Día 15.—Doña Dolores Zorrilla.

Día 16.—Señorita Concha de la Mano.

Día 17.—Doña Angela de las Heras.

Día 18.—Doña Cándida L. de Olvera.

Día 19.—Doña Felisa Alvarez.

Día 20.—Doña Consuelo Nieto, por su esposo.

Día 21.—Doña Marina Sánchez de García.

Día 22.—Doña Francisca Cárdenas.

Día 23.—Doña Idefonsa Ferrero.

Día 24.—Doña Carmen del Yerro.

Día 25.—Doña Claudina Sánchez.

Día 26.—Fundación de don Enrique Esteban Santos.

Día 27.—Por el alma de doña Rita Sevillano.

Día 28.—Don Manuel del Yerro.

Día 29.—Doña Juana Ballester.

De trabajo. Durante todo el mes, en las misas de las seis y media, se rezará el Rosario y se hará el ejercicio. A las siete y media, habrá misa cantada. Por la tarde, a las seis, exposición del Santísimo, Rosario y ejercicio del mes. En los días festivos, la misa cantada será a las diez, y el ejercicio de la tarde a las seis, con sermón.

Día 30.—Doña Belisaria Torres. Día 31.—Doña María del Rosario Rodríguez.

Noviembre, día 1.—Por el alma de doña Loreto García.

Novena.—Comenzará el día 28 de Septiembre.

Por la mañana, todos los días, durante la misa de las seis y media, se rezará el Rosario y el ejercicio de la Novena. A las siete y media, misa cantada (el domingo a las diez).

Por la tarde, a las siete y media, exposición de S. D. M., Rosario, ejercicio de la Novena, sermón, bendición y Salve a la Santísima Virgen. Se cantarán escogidos motetes por la Capilla del Noviciado. Los sermones los predicará el M. R. P. Mtro. y Predicador General Luis Urbano, O. P., del Convento de Valencia.

Día 6 de Octubre, fiesta principal del Rosario. Por la mañana, misa de comunión general a las ocho, y misa solemne a las diez. Terminada la misa, se expondrá el Santísimo, y permanecerá expuesto hasta el ejercicio de la tarde.

Por la tarde, a las cinco, habrá Rosario, panegírico, por el predicador de la Novena, y solemne procesión por el claustro. Terminada ésta, será el ascenso de la Virgen a su camarín, cantándose al mismo tiempo la Salve.

Jubiléo del Rosario.—Desde las doce del día 5 hasta las doce de la noche del día 6, todos los fieles pueden ganar tantas indulgencias (aplicable a los difuntos) cuantas visitas hicieren a la Virgen del Rosario en nuestra iglesia de San Esteban, rezando en cada visita seis Padrenuestros y orando a intención de Su Santidad.

Mej de Octubre.—En los días

de trabajo. Durante todo el mes, en las misas de las seis y media, se rezará el Rosario y se hará el ejercicio. A las siete y media, habrá misa cantada. Por la tarde, a las seis, exposición del Santísimo, Rosario y ejercicio del mes. En los días festivos, la misa cantada será a las diez, y el ejercicio de la tarde a las seis, con sermón.

Día 30.—Doña Belisaria Torres. Día 31.—Doña María del Rosario Rodríguez.

Noviembre, día 1.—Por el alma de doña Loreto García.

Novena.—Comenzará el día 28 de Septiembre.

Por la mañana, todos los días, durante la misa de las seis y media, se rezará el Rosario y el ejercicio de la Novena. A las siete y media, misa cantada (el domingo a las diez).

Por la tarde, a las siete y media, exposición de S. D. M., Rosario, ejercicio de la Novena, sermón, bendición y Salve a la Santísima Virgen. Se cantarán escogidos motetes por la Capilla del Noviciado. Los sermones los predicará el M. R. P. Mtro. y Predicador General Luis Urbano, O. P., del Convento de Valencia.

Día 6 de Octubre, fiesta principal del Rosario. Por la mañana, misa de comunión general a las ocho, y misa solemne a las diez. Terminada la misa, se expondrá el Santísimo, y permanecerá expuesto hasta el ejercicio de la tarde.

Por la tarde, a las cinco, habrá Rosario, panegírico, por el predicador de la Novena, y solemne procesión por el claustro. Terminada ésta, será el ascenso de la Virgen a su camarín, cantándose al mismo tiempo la Salve.

Jubiléo del Rosario.—Desde las doce del día 5 hasta las doce de la noche del día 6, todos los fieles pueden ganar tantas indulgencias (aplicable a los difuntos) cuantas visitas hicieren a la Virgen del Rosario en nuestra iglesia de San Esteban, rezando en cada visita seis Padrenuestros y orando a intención de Su Santidad.

Mej de Octubre.—En los días

de trabajo. Durante todo el mes, en las misas de las seis y media, se rezará el Rosario y se hará el ejercicio. A las siete y media, habrá misa cantada. Por la tarde, a las seis, exposición del Santísimo, Rosario y ejercicio del mes. En los días festivos, la misa cantada será a las diez, y el ejercicio de la tarde a las seis, con sermón.

Día 30.—Doña Belisaria Torres. Día 31.—Doña María del Rosario Rodríguez.

Noviembre, día 1.—Por el alma de doña Loreto García.

Novena.—Comenzará el día 28 de Septiembre.

Por la mañana, todos los días, durante la misa de las seis y media, se rezará el Rosario y el ejercicio de la Novena. A las siete y media, misa cantada (el domingo a las diez).

Por la tarde, a las siete y media, exposición de S. D. M., Rosario, ejercicio de la Novena, sermón, bendición y Salve a la Santísima Virgen. Se cantarán escogidos motetes por la Capilla del Noviciado. Los sermones los predicará el M. R. P. Mtro. y Predicador General Luis Urbano, O. P., del Convento de Valencia.

Día 6 de Octubre, fiesta principal del Rosario. Por la mañana, misa de comunión general a las ocho, y misa solemne a las diez. Terminada la misa, se expondrá el Santísimo, y permanecerá expuesto hasta el ejercicio de la tarde.

Por la tarde, a las cinco, habrá Rosario, panegírico, por el predicador de la Novena, y solemne procesión por el claustro. Terminada ésta, será el ascenso de la Virgen a su camarín, cantándose al mismo tiempo la Salve.

Jubiléo del Rosario.—Desde las doce del día 5 hasta las doce de la noche del día 6, todos los fieles pueden ganar tantas indulgencias (aplicable a los difuntos) cuantas visitas hicieren a la Virgen del Rosario en nuestra iglesia de San Esteban, rezando en cada visita seis Padrenuestros y orando a intención de Su Santidad.

Mej de Octubre.—En los días

de trabajo. Durante todo el mes, en las misas de las seis y media, se rezará el Rosario y se hará el ejercicio. A las siete y media, habrá misa cantada. Por la tarde, a las seis, exposición del Santísimo, Rosario y ejercicio del mes. En los días festivos, la misa cantada será a las diez, y el ejercicio de la tarde a las seis, con sermón.

Día 30.—Doña Belisaria Torres. Día 31.—Doña María del Rosario Rodríguez.

Noviembre, día 1.—Por el alma de doña Loreto García.

Novena.—Comenzará el día 28 de Septiembre.

Por la mañana, todos los días, durante la misa de las seis y media, se rezará el Rosario y el ejercicio de la Novena. A las siete y media, misa cantada (el domingo a las diez).

Por la tarde, a las siete y media, exposición de S. D. M., Rosario, ejercicio de la Novena, sermón, bendición y Salve a la Santísima Virgen. Se cantarán escogidos motetes por la Capilla del Noviciado. Los sermones los predicará el M. R. P. Mtro. y Predicador General Luis Urbano, O. P., del Convento de Valencia.

Día 6 de Octubre, fiesta principal del Rosario. Por la mañana, misa de comunión general a las ocho, y misa solemne a las diez. Terminada la misa, se expondrá el Santísimo, y permanecerá expuesto hasta el ejercicio de la tarde.

Por la tarde, a las cinco, habrá Rosario, panegírico, por el predicador de la Novena, y solemne procesión por el claustro. Terminada ésta, será el ascenso de la Virgen a su camarín, cantándose al mismo tiempo la Salve.

Jubiléo del Rosario.—Desde las doce del día 5 hasta las doce de la noche del día 6, todos los fieles pueden ganar tantas indulgencias (aplicable a los difuntos) cuantas visitas hicieren a la Virgen del Rosario en nuestra iglesia de San Esteban, rezando en cada visita seis Padrenuestros y orando a intención de Su Santidad.

Mej de Octubre.—En los días

Capilla de la Universidad

A las diez de la mañana del día de mañana, 29 del actual, se celebrará en la Capilla de la Universidad la fiesta del Santísimo Sacramento, en la que predicará el R. P. Manuel Cuervo. A continuación se hará la Reserva.

Al día siguiente, a las nueve de la mañana, se celebrará la fiesta del titular San Jerónimo.

Mej de Octubre.—En los días

de trabajo. Durante todo el mes, en las misas de las seis y media, se rezará el Rosario y se hará el ejercicio. A las siete y media, habrá misa cantada. Por la tarde, a las seis, exposición del Santísimo, Rosario y ejercicio del mes. En los días festivos, la misa cantada será a las diez, y el ejercicio de la tarde a las seis, con sermón.

Día 30.—Doña Belisaria Torres. Día 31.—Doña María del Rosario Rodríguez.

Noviembre, día 1.—Por el alma de doña Loreto García.

Novena.—Comenzará el día 28 de Septiembre.

Por la mañana, todos los días, durante la misa de las seis y media, se rezará el Rosario y el ejercicio de la Novena. A las siete y media, misa cantada (el domingo a las diez).

Por la tarde, a las siete y media, exposición de S. D. M., Rosario, ejercicio de la Novena, sermón, bendición y Salve a la Santísima Virgen. Se cantarán escogidos motetes por la Capilla del Noviciado. Los sermones los predicará el M. R. P. Mtro. y Predicador General Luis Urbano, O. P., del Convento de Valencia.

Día 6 de Octubre, fiesta principal del Rosario. Por la mañana, misa de comunión general a las ocho, y misa solemne a las diez. Terminada la misa, se expondrá el Santísimo, y permanecerá expuesto hasta el ejercicio de la tarde.

Por la tarde, a las cinco, habrá Rosario, panegírico, por el predicador de la Novena, y solemne procesión por el claustro. Terminada ésta, será el ascenso de la Virgen a su camarín, cantándose al mismo tiempo la Salve.

Jubiléo del Rosario.—Desde las doce del día 5 hasta las doce de la noche del día 6, todos los fieles pueden ganar tantas indulgencias (aplicable a los difuntos) cuantas visitas hicieren a la Virgen del Rosario en nuestra iglesia de San Esteban, rezando en cada visita seis Padrenuestros y orando a intención de Su Santidad.

Mej de Octubre.—En los días

de trabajo. Durante todo el mes, en las misas de las seis y media, se rezará el Rosario y se hará el ejercicio. A las siete y media, habrá misa cantada. Por la tarde, a las seis, exposición del Santísimo, Rosario y ejercicio del mes. En los días festivos, la misa cantada será a las diez, y el ejercicio de la tarde a las seis, con sermón.

Día 30.—Doña Belisaria Torres. Día 31.—Doña María del Rosario Rodríguez.

Noviembre, día 1.—Por el alma de doña Loreto García.

Novena.—Comenzará el día 28 de Septiembre.

Por la mañana, todos los días, durante la misa de las seis y media, se rezará el Rosario y el ejercicio de la Novena. A las siete y media, misa cantada (el domingo a las diez).

Por la tarde, a las siete y media, exposición de S. D. M., Rosario, ejercicio de la Novena, sermón, bendición y Salve a la Santísima Virgen. Se cantarán escogidos motetes por la Capilla del Noviciado. Los sermones los predicará el M. R. P. Mtro. y Predicador General Luis Urbano, O. P., del Convento de Valencia.

Día 6 de Octubre, fiesta principal del Rosario. Por la mañana, misa de comunión general a las ocho, y misa solemne a las diez. Terminada la misa, se expondrá el Santísimo, y permanecerá expuesto hasta el ejercicio de la tarde.

Por la tarde, a las cinco, habrá Rosario, panegírico, por el predicador de la Novena, y solemne procesión por el claustro. Terminada ésta, será el ascenso de la Virgen a su camarín, cantándose al mismo tiempo la Salve.

Jubiléo del Rosario.—Desde las doce del día 5 hasta las doce de la noche del día 6, todos los fieles pueden ganar tantas indulgencias (aplicable a los difuntos) cuantas visitas hicieren a la Virgen del Rosario en nuestra iglesia de San Esteban, rezando en cada visita seis Padrenuestros y orando a intención de Su Santidad.

Mej de Octubre.—En los días

de trabajo. Durante todo el mes, en las misas de las seis y media, se rezará el Rosario y se hará el ejercicio. A las siete y media, habrá misa cantada. Por la tarde, a las seis, exposición del Santísimo, Rosario y ejercicio del mes. En los días festivos, la misa cantada será a las diez, y el ejercicio de la tarde a las seis, con sermón.

Día 30.—Doña Belisaria Torres. Día 31.—Doña María del Rosario Rodríguez.

Noviembre, día 1.—Por el alma de doña Loreto García.

Novena.—Comenzará el día 28 de Septiembre.

Por la mañana, todos los días, durante la misa de las seis y media, se rezará el Rosario y el ejercicio de la Novena. A las siete y media, misa cantada (el domingo a las diez).

Por la tarde, a las siete y media, exposición de S. D. M., Rosario, ejercicio de la Novena, sermón, bendición y Salve a la Santísima Virgen. Se cantarán escogidos motetes por la Capilla del Noviciado. Los sermones los predicará el M. R. P. Mtro. y Predicador General Luis Urbano, O. P., del Convento de Valencia.

Día 6 de Octubre, fiesta principal del Rosario. Por la mañana, misa de comunión general a las ocho, y misa solemne a las diez. Terminada la misa, se expondrá el Santísimo, y permanecerá expuesto hasta el ejercicio de la tarde.

Por la tarde, a las cinco, habrá Rosario, panegírico, por el predicador de la Novena, y solemne procesión por el claustro. Terminada ésta, será el ascenso de la Virgen a su camarín, cantándose al mismo tiempo la Salve.

Jubiléo del Rosario.—Desde las doce del día 5 hasta las doce de la noche del día 6, todos los fieles pueden ganar tantas indulgencias (aplicable a los difuntos) cuantas visitas hicieren a la Virgen del Rosario en nuestra iglesia de San Esteban, rezando en cada visita seis Padrenuestros y orando a intención de Su Santidad.

Mej de Octubre.—En los días

de trabajo. Durante todo el mes, en las misas de las seis y media, se rezará el Rosario y se hará el ejercicio. A las siete y media, habrá misa cantada. Por la tarde, a las seis, exposición del Santísimo, Rosario y ejercicio del mes. En los días festivos, la misa cantada será a las diez, y el ejercicio de la tarde a las seis, con sermón.

Día 30.—Doña Belisaria Torres. Día 31.—Doña María del Rosario Rodríguez.

Noviembre, día 1.—Por el alma de doña Loreto García.

Novena.—Comenzará el día 28 de Septiembre.

Por la mañana, todos los días, durante la misa de las seis y media, se rezará el Rosario y el ejercicio de la Novena. A las siete y media, misa cantada (el domingo a las diez).

Por la tarde, a las siete y media, exposición de S. D. M., Rosario, ejercicio de la Novena, sermón, bendición y Salve a la Santísima Virgen. Se cantarán escogidos motetes por la Capilla del Noviciado. Los sermones los predicará el M. R. P. Mtro. y Predicador General Luis Urbano, O. P., del Convento de Valencia.

Día 6 de Octubre, fiesta principal del Rosario. Por la mañana, misa de comunión general a las ocho, y misa solemne a las diez. Terminada la misa, se expondrá el Santísimo, y permanecerá expuesto hasta el ejercicio de la tarde.

Por la tarde, a las cinco, habrá Rosario, panegírico, por el predicador de la Novena, y solemne procesión por el claustro. Terminada ésta, será el ascenso de la Virgen a su camarín, cantándose al mismo tiempo la Salve.

LIBROS DE LANCE

Madrid es un gran mercado del libro de lance. Como el medio español es económicamente modesto y como Madrid es un importante centro cultural nutrido en su inmensa mayoría por estudiantes de todas clases que a fuerza de sacrificios se hacen con una carrera, cultura o personalidad, a pesar de ser la capitál de España, estamos por asegurar que tiene más compradores el libro usado que el nuevo.

Abundan aquí por eso las librerías de lance, algunas de tan decoroso aspecto que es un contento de la vista el contemplarlas.

No hay barrio y apenas calle de alguna importancia en el viejo centro madrileño donde no exista un puesto o una librería de lance, sin necesidad de acercarse a esa soledad y simpática cueva de Moyano, en que tenemos la Feria Permanente de libros usados.

De las librerías y hasta de los libreros de viejo se ha escrito mucho y muy interesante. Algunos de estos establecimientos fueron en las postrimerías del pasado siglo y principios del presente, tertulias de muy ilustres varones en la política, las artes y las letras.

A pesar de las campañas que han tratado de hacerles las casas editoriales y "librerías de nuevo", llegando incluso a argumentar que es la más grave que se conoce, que es la penuria; y cuando se alía con la curiosidad y el afán de saber, reviste caracteres tan agudos, que es completamente incurable.

Si a los que no tenemos más consuelo ni más amistad sólida que el libro y carecemos del dinero necesario para comprar una flamante biblioteca se nos priva del placer de la lectura a nuestro alcance, tanto valdría que nos metieran en presidio.

Cierto que se dan muchas facilidades para adquirir libros nuevos a plazos; que puede abrirse una novísima "cuenta de librería" que a medida que se va saldando por un lado se va ampliando por otro, hasta convertirla en una deuda perpetua que nos asegure la lectura seleccionada a perpetuidad; pero las librerías de lance, además del atractivo de la baratura y la facilidad de que nos envuelven en ninguna deuda, tienen el encanto del hallazgo raro, bajo la forma de un ejemplar agotado o ilustrado con una dedicatoria de un ilustre autor.

Por eso las madrileñas librerías de lance y nuestra feria permanente de libros usados, se ven tan concurridas los domingos. En ellas nos encontramos lo mismo con el obrero que busca la literatura reaccionista, que con el gran don Ramón del Valle Inclán, en plan de caza de libros raros y proceres.

Por cierto que a ese respecto, no podemos por menos de evocar la romántica efigie de uno de nuestros altos poetas contemporáneos: estampa de bohemio rezagado, gran chambergo, pipa y capa que en los gélidos días del invierno se dedicaba con una asiduidad feroz y sospechosa a visitar las librerías de lance después de cuya visita se echaban siempre de llevarnos unos cuantos libros que se llevaba bajo la capa y hasta en cier-

tos bolsillos especiales que se hacía confeccionar para eso.

Los libreros que le admiraban y querían, se limitaban a abrir los ojos desmesuradamente siguiéndole lo más cerca posible para impedir los "geniales" abusos de confianza. Pero es lo cierto que el gran poeta era también un prestidigitador formidable; y bastaba el más ligero descuido del librero para que el libro fuese a perderse en las sombrías antraxosidades de su indumentaria. El poeta bohemio heredó un día una buena suma de miles de duros, y caballero al fin, a fuer de poeta y de bohemio, se apresuró a compensar a todas las librerías donde había tomado libros, haciéndoles magníficas compras. Pocos meses después se gastaba alegremente hasta la última peseta de aquella señora fortuna, y los libreros volvieron a recibir otra compensación con el retorno por pocos cuartos, de los libros que espléndidamente había pagado antes. Pero el poeta "biblioleptomano" quedó rehabilitado para siempre y suponemos que desde entonces ha conquistado el derecho de llevarse gratis y a la luz del día todos los libros que se le antojan.

JUAN DE ROCA
(Agencia Internacional Arco).

RADIO

Inter-radio Salamanca

Programa para hoy, sábado

14,00: Nota de sintonía.—14,05: Cambios de moneda. Boletín meteorológico.—14,00: Programa musical variado.—15,00: Crónica cinematográfica y teatral, por Gabriel Hernández "Theudía".—15,15: Música de baile.—15,30: Fin de la emisión.—17,00: Nota de sintonía. Hora del radioyente. Peticiones de señores socios protectores.—18,30: Fin de la emisión.—22,00: Nota de sintonía.—22,05: Cotizaciones de Bolsa, facilitadas por el Banco del Oeste de España. Servicios meteorológico y farmacéutico.—22,10: Programa musical variado y charla agrícola.—22,30: Noticias de Prensa, transmitidas directamente desde Madrid. Noticias locales y provinciales.—22,50: Recital semanal de flamenco.—23,25: Recital de violín.—23,45: Música de baile.—24,00: Fin de la emisión.

Madrid

Programa para hoy, sábado



NOTAS DE SOCIEDAD

PARA EllAS

El tocador de la mujer es el sostén de millares de hombres

Los hombres se quejan insistentemente del quebranto que en la vida social les producen las mujeres. Ellas, con sus nuevas ansias de conquistar la independencia y la manera de subvertirse, a sí mismas, han asestado un golpe mortal a las profesiones.

Las competencias no dejan dudosas las elecciones. Entre ellas, con aspiraciones desorbitadas, y ellas, avenidas a un sueldo modesto, el patrono acepta la ventaja y se conforma con el servicio femenino, convencido de que ha de estar bien atendido.

Y los hombres claman, protestan: Las mujeres nos estorban, nos alejan de la concurrencia del trabajo. Hay que bloquearlas apartarlas de esta actividad que es nuestra desesperación y nuestro paro.

Eso dicen los varones. Pero si nos acercamos a otros oídos nos damos cuenta de que en el mundo entero se sostienen industrias prósperas, exclusivamente creadas para su composición y adorno.

Efectivamente, eso es cierto. La droguería vive para la mujer. Haced un breve examen al franquero el establecimiento. Quitad los perfumes, las drogas, las tinturas y el caudaloso manantial proveedor del tocador.

Pues si hacemos semejante operación, ¿qué va a quedar para la defensa del establecimiento? El cierre. El paro de su personal y el de millares de fábricas movidas a expensas del tributo que nosotros ofrecemos a la complicadísima máquina que les ayuda a vivir y a nosotras a agrandar.

La mujer, igualada en derechos al hombre, siente la inquietud y la necesidad de luchar, de hacer frente a las duras amarguras de la existencia. Ser útil a los suyos, llevarles el alivio y el consuelo de un modesto estar a cambio de su trabajo, decorosa e independiente.

Y si antes las recompensas cifraban escaso valor, hoy, por su mayor preparación, por su estudio y por su competencia, la escala se ha elevado y la mujer goza de la satisfacción del premio que le permite vivir con mayor desahogo y desenvolver sus actividades sin las estrecheces de los viejos tiempos. —JOSEFINA.

DE DIAS

Mañana, festividad de San Miguel Arcángel, es el santo de doña Micaela G. Calzada, viuda de Beato y de los señores Unamuno, Rector de la Universidad; Iscar, alcalde de Salamanca; Becerro, doctor en Medicina; Vargas, licenciado en Ciencias; Lis Tordeillas, abogado; Silva, practicante; Iscar, Alonso, Escolar, y Rodríguez, industriales.

PETICION DE MANO

Por don Urbano Martín y doña Alicia Rubio, y para su hijo don Antonio, ha sido pedida, en Matilla de los Caños, la mano de la distinguida y gentil señorita, Dora Salgado, sobrina de don Amador Sánchez y doña Elisa Martín.

Entre los novios se han cruzado los regalos de rigor y la boda se ha fijado en la segunda quincena del próximo mes de Octubre. Reciba el futuro matrimonio nuestra más cordial enhorabuena.

BODAS

En Santoña y en el Santuario de Nuestra Señora del Puerto, ricamente adornado con flores blancas, se celebró el día 21 la boda de la distinguida señorita Mary López Areal, con el teniente de Artillería, don José Andújar y Espino.

Bendijo la unión el excelentísimo señor Arzobispo de Burgos, auxiliado por varios sacerdotes, y actuaron de padrinos, doña Avelina Espino de Andújar, madre del novio, y nuestro particular amigo, don Luis López del Amo, inspector provincial de Trabajo de Salamanca, padre de la novia.

Firmaron el acta como testigos, el doctor Lamela, de la Casa de Valdeilla, don Fernando López del Amo, teniente coronel de la Escuela de Equitación y don José Luis López Areal, por parte de la desposada; y por parte del novio

don Ramón Bringas, el coronel de la Guardia civil, señor Terán y don Juan José de la Fragua.

Durante la ceremonia que fué solemnisima, una orquesta interpretó escogidos números musicales, acompañados por la señorita Elsie del Campo, que cantó maravillosamente.

La novia realizaba su belleza vestida con un lindo traje de glacé blanco, con valioso velo de encaje antiguo y con un precioso ramo de nardos. El novio lucía el uniforme de gala del arma a que pertenece, y sirvió de paje el hermano menor de la novia, Federico, que estaba primorosamente vestido.

Después de la ceremonia se sirvió a la numerosa y distinguida concurrencia un lunch, seguido de un baile que se prolongó toda la tarde.

Los novios, que recibieron muchos plácemes, salieron de viaje por varias capitales del Norte y dentro de unos días visitarán nuestra población por breves horas, ante de emprender un largo viaje por Italia y Mediodía de Francia.

Felicidades a las familias respectivas, y deseamos a la dichosa pareja una eterna luna de miel.

OTRA BODA

En la iglesia parroquial de San Martín, de esta ciudad, se ha verificado el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita Agustina Jiménez, hija de doña Juana del Pozo, viuda de Jiménez, de distinguida familia de Avila, con el culto joven de Robliza de Cojos, don Adolfo Hernández, hijo de don José Antonio Hernández y doña Agustina Bernal, distinguidas familias de dicho lugar, siendo apadrinados por don Justino García y la señorita Josefina García, primos del contratante.

Firmaron el acta matrimonial, don Nicolás Sánchez Villoria, jefe del contratante, y su hijo, don Luis Sánchez González.

Después de la ceremonia, los numerosos invitados fueron obsequiados con un espléndido banquete, servido por el acreditado restaurant Viuda de Fraile.

Los numerosos invitados se trasladaron por la tarde a Robliza de Cojos, pueblo del novio, donde inmediatamente se organizó un animadísimo baile, al cual dieron realce por su belleza las señoritas Natividad y Adela Hernández, hermanas del novio; Aurorita Fraile, Teresita Toribio, Teresita Lucas, Secundina Hernández, Rafaela y Encarnina García, de Villaseco de los Gamitos; Rosina y Anunciación Sánchez, Aguedita García y Virtudes Pérez, de Salamanca.

Los desposados salieron para distintas capitales del Norte, regresando a La Hija de Dios, donde fijaron su residencia.

Nuestra enhorabuena al nuevo matrimonio, y a sus familiares, deseando a la feliz pareja una interminable luna de miel.

—Vestidos para cortos. Viñuela.

FALLECIMIENTOS

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su

DOCTOR
Miguel Becerro
Matriz y Partos
Espoz y Mina, núm. 2 (entre-suelo) : Horas de consulta: De ONCE a DOS
Teléfono 1285

He salvado mi juventud.
Estuve envejecida y extenuada y si ahora poseo las energías juveniles, esa restauración la debo al Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD
Poderoso reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina por su eficacia contra la ANEMIA
Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel
LAXANTE SALUD
Suavísimo contra estreñimiento. Grageas en cápsulas. Pílese en farmacias.

Santidad, falleció ayer en Salamanca el prestigioso comerciante de esta plaza, don Lorenzo Argüeso Piralto, cuya muerte ha causado en nuestra ciudad profundo dolor en todas las clases sociales.

Era el señor Argüeso Piralto uno de los más antiguos comerciantes que unía a su talento para el negocio a que se dedicaba, un trato sencillo, cordial y afectuoso, que sabía captarse la estimación de cuantos a él se acercaban. Todo ello rodeó su nombre de un sólido prestigio y hará que su recuerdo sea impercedero entre nosotros, que apreciábamos en todo su valor las virtudes morales y ciudadanas que adornaban al llorado amigo.

Descanse en paz y reciban el testimonio de nuestro más sentido pésame, su desconsolada esposa, doña Cecilia Martín Blanco; hijos: don Tomás, don José, don Lorenzo, don Julio y doña Cecilia; hijos políticos: doña Manuela García de Antonio y don Federico Cura Pajares; nietos, prima y demás estimada familia.

PRESENTACION DE MODELOS en el GRAN HOTEL de SALAMANCA CASA PASSAPERA FUERTES de MADRID



Presentará en el referido HOTEL, solamente durante el lunes y martes próximo, sus elegantes colecciones de VESTIDOS, ABRIGOS y SOMBREROS para OTONO - INVIERNO.

DOCUMENTOS COBRATORIOS DE LA RIQUEZA RUSTICA CATASTRAL

Por el Administrador de Rentas Públicas de la provincia, se ha remitido al Gobernador civil la siguiente circular:

“La trasmisión de los servicios del catastro, en su parte de conservación y administrativa a esta Administración, impone, para su mayor eficacia, en lo que se refiere a documentos cobratorios, nuevas normas en la formación y remisión de los mismos, para efectos de recaudación.

A este fin, las prevenciones que contiene la circular de esta Administración, publicada en el “Boletín Oficial” de la provincia, número 133, de 24 de Septiembre actual, quedarán redactadas, para su exacto cumplimiento, en la siguiente forma:

De la Riqueza Rústica catastrada

Los términos municipales que tributan en régimen de avance catastral, una vez recibido de esta Administración el Padrón original, con la aprobación correspondiente, procederán a firmar, con toda urgencia, una copia exacta del mismo, que después será devuelta para su archivo en el Municipio, y una lista cobratoria, reintegrándose estos dos últimos documentos a razón de 0,25 pesetas pliego.

El padrón original, su copia y lista cobratoria, serán remitidos a esta oficina antes del 15 de Noviembre próximo, acompañando al original, relación de los veinte mayores contribuyentes y certificaciones, formadas con todo detalle, de los bienes del Estado radicantes en el término municipal o negativas en su caso.

Para la confección de la lista cobratoria, en lo que se refiere a la clasificación de cuotas en anuales, semestrales y trimestrales, extensión de matrices de recibos y demás que sea de aplicación, seguirán los Ayuntamientos las reglas consignadas en la circular de esta Administración, inserta en el “Boletín Oficial”, número 133, ya citado.

Vuelco de una camioneta



Estado en que quedó la camioneta que conducía a Béjar el material de la Compañía del Circo Teatral, y que volcó cerca de Guijuelo; accidente del que dimos cuenta en uno de nuestros últimos números

Foto Sánchez Baro.

SESION PLENARIA DE LA CAMARA DE COMERCIO

Homenaje a los señores don Filiberto Villalobos y don Rafael González Cobos

Con la sesión que vamos a reseñar, esta entidad da por terminadas las vacaciones estivales. La presidió el señor Viñuela y asistieron la mayoría de los vocales que integran el pleno.

Por el secretario, señor Firmat, se dio lectura del acta de la última, que fué aprobada. Seguidamente conoció y se dió por enterada de los siguientes asuntos:

Una comunicación de la “Gaceta de Francofort”, sobre sentencia del Tribunal Supremo Alemán en el sentido de que no puede ser considerado como inhumano a los efectos de la competencia comercial el que un vendedor haga resaltar al cliente la nacionalidad extranjera de su competidor.

La Oficina comercial de España en Bruselas comunica a la Dirección general de Comercio, que el Gobierno de los Países Bajos ha modificado las tasas a percibir por el otorgamiento de licencias de importancia de sacos de yute, habiendo, por tanto, una rebaja de consideración.

Comunicación de la Dirección general de Aduanas dando cuenta del restablecimiento en aquel centro directivo de una oficina dedicada exclusivamente al suministro de informaciones sobre contingentes.

Escrito copia de la nota entregada por el Consejo Superior a los ministros de Hacienda, Industria y Comercio, sobre la creación de un cuerpo de Contadores jurados.

Escrito de la Cámara de Comercio de León sobre los Contadores jurados y en el que se exponen las siguientes conclusiones:

1.º La gestión contable de las sociedades anónimas en general y de las comanditas de responsabilidad limitada con capital superior a 50.000 pesetas, deberá estar regida por técnico con título oficial.

2.º Los estatutos de toda sociedad anónima deberán establecer necesariamente la forma y épocas en que la junta general de accionistas habrá de proceder al nombramiento de Comité de Control.

3.º El Comité de Control se integrará cuando menos por dos accionistas, que representen respectivamente a la minoría y mayoría de la asamblea general, debiendo agregarse a dicho comité un experto contable.

4.º Los expertos contables que deban integrar el Comité de Control reunirán las mismas calidades de profesionales.

5.º Los expertos contables que figuren en los colegios oficiales que al efecto se crearán, deberán ser sometidos a examen de aptitud en la forma que se apruebe al incorporarse a la sección de Revisores; y

6.º Se dictarán las normas oportunas que permitan a los contables no titulados al servicio de las empresas obligadas a continuar en sus servicios.

Escrito de la Cámara de Comercio de Bilbao, el cual trata de justificar la improcedencia de nombrar los Contadores jurados:

1.º Por creer que está en el Código de Comercio garantido el

derecho a la inspección y revisión por parte de todos los socios.

2.º Por razones de moralidad por creer que estas revisiones llevarían aparejadas un descrédito de las entidades a ellas sometidas.

3.º Siempre se puede ejercer la misión y producir tal vez graves perjuicios a las industrias.

Escrito de la Cámara de Comercio de Badajoz, sobre el transporte por carretera, pidiendo:

1.º La derogación del decreto de 29 de Agosto último, por la insostenible presión tributaria que impone y por las trabas y dificultades que ha de originar su aplicación.

2.º Volver al sistema de conciertos, bien en la misma forma actual o señalando diversos tipos contributivos, según se trate de proyectos paralelos o divergentes al ferrocarril.

La Asociación de Fabricantes de Chocolates solicita que se aplique la puesta en vigor del decreto de 13 del corriente sobre la sinclética obligatoria de los productos, importadores y exportadores de cacao de Fernando Poo y Guinea Continental.

La Asociación Nacional de Viticultores, en un escrito, reclama que no se cree el Comité de Industrias del Vidrio hueco, ni se haga la promulgación del Reglamento, por los perjuicios que pudiera ocasionar a la industria vitícola.

EL HOMENAJE A LOS SEÑORES VILLALOBOS Y GONZALEZ COBOS

Seguidamente, el señor Viñuela dió cuenta del despacho de asuntos y de las gestiones realizadas por la presidencia durante el período de vacaciones, tratando también del homenaje que la Cámara de Comercio ha de tributar, según acuerdo de anteriores plenos, a los ilustres salmantinos don Filiberto Villalobos y don Rafael González Cobos, a los cuales es debido que las gestiones realizadas por la Cámara cristalizasen en realidades, creándose la Escuela Profesional de Comercio.

El señor Viñuela elogió con entusiasmo la atención de dichos señores, recordando que hasta que don Filiberto Villalobos no fué ministro y después don Rafael González Cobos ocupó la Dirección de Primera Enseñanza, estas gestiones habían sido infructuosas. Por ello—dice—Salamanca debe asociarse a este homenaje tan merecido como justificado.

En nuestra opinión, creemos que llegará a adquirir este homenaje el carácter provincial, y nos atrevemos también a insinuar que debe ampliarse al presidente de la Cámara de Comercio, que fué el iniciador de la creación en nuestra ciudad de la Escuela profesional de Comercio.

Se autorizó a la comisión designada, que la constituyen los señores Viñuela, Santos Franco, Rodríguez López y el secretario, señor Firmat, para que efectúe las gestiones necesarias para la mayor brillantez del homenaje.

DEPORTES

El acontecimiento deportivo del próximo domingo

Existe una enorme expectación por ver actuar a nuestras chicas deportistas el próximo domingo, día 29, en el campo de deportes de la U. D. S., según se ha anunciado.

La fiesta promete ser de un gran interés deportivo, y la presentación del nuevo deporte de hockey ha despertado enorme curiosidad en numeroso público.

También el partido de Basketball femenino ha logrado interesar a un gran sector deportivo, que se propone animar y aplaudir a estas guapas muchachas, todo entusiasmo y voluntad en deporte.

Veremos, además, un emocionante partido de “basket” masculino, que consagrará del todo este bonito y atlético juego deportivo.

El programa estará compuesto de la siguiente manera: A las tres de la tarde, partido de basket-ball femenino, entre el equipo madrileño “Akademos” y el conjunto salmantino “Salamanca Basket Club”, que estará integrado

por las señoritas Paquita Mateos, Antoñita Méndez, Paquita Plaza, Charito N. y Teresita Bermejo.

Promete ser partido interesante por el gran empeño que pondrán nuestras deportistas para desempeñar un buen papel ante tan buen conjunto forastero.

Seguidamente se enfrentará el subcampeón de Castilla de Basketball masculino “Akademos”, con una selección salmantina, que estará integrada por elementos de Infantería, Ingenieros y “Peña Miscuulos”.

Por último, veremos la novedad del día: la presentación del Hockey, entre los grupos femeninos de “Akademos” y el campeón de España “Athletic Club”, ambos madrileños y enconados rivales, que nos harán una magnífica exhibición de este precioso deporte.

¡En fin, una verdadera jornada deportiva!

CHICOTIN

La carrera pedestre del domingo

La lista de inscriptos hasta la fecha asciende a número de cincuenta y cuatro, que participarán mañana, a las once, en la gran prueba pedestre que organizan Los Águilas Rojas” y bar Figuera.

Los atletas deberán estar el día señalado, media hora antes de dar la salida en la meta, para hacerles entrega del dorsal número, el cual deberá ponerse el corredor en el pecho.

Todo participante que entrara en la meta cuarenta y cinco minutos después del primero, quedará sin clasificación. Habrá situaciones en las Plazas y terminación de las calles los correspondientes controles fijos.

Los organizadores salvan toda responsabilidad que pudiera ocasionarse a los corredores en la prueba.

Seguirán adelante y otros sus controles de ruta.

Hacemos un llamamiento al público para que a la entrada de los atletas les deje el paso de la calzada libre, pues de esta manera facilitará la labor de clasificación.

El recorrido es, meta Figuera, Avenida Mirat, Puerta de Zamora, calle del mismo nombre, Plaza Mayor, dando una vuelta a Puerta Iglesias, San Pablo, Rector Esperabada, cogiendo los dos puentes, Cuesta los Locos, Paseo San Antonio, Avenida Campoamor, paso ferrocarril, para entrar en el paseo central de La Alamedilla a salir a Avenida Rodríguez San Pedro, siguiendo a la izquierda de dicho paseo hasta la meta.

Premios. — Lista definitiva

1.º Copa Figuera y una botella vino Paternina, de Joaquín Pericacho.

2.º Medallón con figuras atléticas del excelentísimo señor Gobernador civil, veinte litros de cerveza La Cruz Blanca y una botella Anís “La Castellana”.

3.º Billetero-cartera de la casa Jesús Rodríguez López, diez litros cerveza “La Cruz Blanca” y un mes de iguala a la peluquería de Arroyo.

4.º Cinco pesetas, botella de soda del bar Pacifico, diez kilos de uvas de Víctor Muñoz González, calle Zamora, 67, y botella coñac del bar Carrero.

5.º Máquina de afeitar “Vaquerlina” (Pozo Amarillo, 16), cinco pesetas de don Francisco Morán.

Peña 2.º, una botella “La Ina” fino, de don Santiago Fraile y otra de “Garvey”, de F. Hernández.

6.º Dos botellas de sidra de don Antonio Vicente, caja mantecados y tres pesetas del bar Elias.

7.º Dos botellas fino “La Riva” de Zenón Hernández, una de Calisay de Fermín Hernández y una caja de bombones de la confitería de Paulino.

8.º Una botella coñac Caballero, otra anís La Castellana del bar Pelayo y bote grande de accionistas rellenas del café Royalty, Puerta de Toro.

9.º Una botella de Jerez del bar Armuñes y dos de coñac del café Pasaje.

10.º Un litro vermuth Cinzano del bar Cubano y una botella coñac de La Tropical, con una de menta del bar Ríoher.

Una botella vino Paternina y 0,50 de dos aficionados para el último en llegar a la meta.

Aparte de los premios reseñados hay dos primas de cinco pesetas, una para el primero en entrar en el Puente Nuevo, del suero Ibis, y la otra, de Radio Lux, para el primero en pisar el paso del ferrocarril de la línea de Béjar.

JULIO

Un reto de la “Peña Corujo”

Por las presentes líneas, los Corujos retan por segunda vez a los Águilas Rojas, para disputar un premio en metálico.—El capitán, Justo López.

EXTRAVIO.—El día 27 de Septiembre, desde Salamanca a Cuba del Vino, se extravió una rueda de auto, marca “Sirestone”, con llanta y una pequeña cortadura en el medio. La persona que la entregue a su dueño, José Manuel Sánchez, en Pérez Oliva, 7, Salamanca, será gratificada.

Julio Pérez Martín
Profesor de la Facultad de Medicina
Matriz y Partos
Consulta de DOCE a DOS
San Justo, 26. - Teléfono 1303

Presentación del famoso coche alemán

“HANOMAG”

Tres modelos

- Tipo «KURIER», 8 HP, 4 cilindros
- » «RECORD», 11 HP, 4 cilindros
- » «STURM», 14 HP, 6 cilindros

Con características de coches de gran lujo FRENOS HIDRAULICOS, CARROCERIAS DE ACERO, ENGRASE AUTOMATICO DEL CHASSIS, AMPLIO ESPACIO INTERIOR, CAMBIO SINCRONIZADO CON CUATRO MARCHAS, ETC.

Compre usted un «HANOMAG» y disfrutará una extraordinaria sensación de «comfort».

Entregas inmediatas :: :: Grandes facilidades de pago

MONEO HIJO

Zamora, 20. - SALAMANCA

— Distribuido por S. E. I. D. A., S. A. —

LOS ACTOS CELEBRADOS AYER, EN BEJAR

Con la mayor brillantez se clausura la Exposición de ganados e industrias derivadas

Discursos del alcalde de Béjar, del Presidente de la Asociación provincial de Ganaderos y del señor Gobernador civil

Ayer tuvieron lugar en la industriosa y bella ciudad de Béjar unos actos que revistieron la más extraordinaria brillantez y que ha significado una demostración elocuente de la vida económica que parece tener un resurgir magnífico bien ganado.

Béjar al concurrir a este certamen ha hecho un esfuerzo, promesa admirable de lo que es capaz de realizar, uniéndose a una exhibición insuperable de la riqueza ganadera, la de su prestigiosa industria textil, que vuelve a sus antiguos fueros, colocando su producción a la cabeza de la de otras regiones de España.

ción Agronómica; don Daniel O. Artega, don Justo Antigüedad y don Serafín Gómez.

Secciones de ganado vacuno, cabras y ovejas: don Ricardo Ruiz Ballota, don Manuel Prieto Biones, don Rafael Díez Aparicio y don Alipio Pérez Tabernero.

Sección de avicultura, quesos, frutas y maquinaria: don José Montalvo, don Antonio Guisálvez Anaya, don José Martín, de Vallejera, y don Primitivo de Castro.

Secciones de lanas, industria textil, maquinaria textil y curtidos: don Luis Fonseca, don Juan Bueno, don Emiliano Lobato y don Luis

Artega, don Justo Antigüedad y don Serafín Gómez.

He de sentir—añadió—la íntima satisfacción de esta identificación bejarana por el esfuerzo que todos hemos realizado, hasta lograr hacer una verdadera manifestación colectiva de lo que podemos hacer, a cuya empresa iremos si se nos ayuda.

Termina expresando su agradecimiento a la Diputación provincial, Asociaciones de Ganaderos y a cuantos han contribuido al mayor esplendor del certamen.

Seguidamente hizo uso de la palabra don José León y Muñiz, pre-

teria de Septiembre la más importante, por ello se dejó para esta fecha.

El señor Gobernador civil, como los oradores que intervinieron anteriormente, fueron objeto de calurosos aplausos.

LOS PREMIOS

El secretario de la Asociación de Ganaderos, don José Montalvo, dió lectura a continuación del acta del jurado y el señor Frieria fué haciendo entrega de los premios siguientes:

GRUPO PRIMERO. — GANADO CABALLAR

Sección 1.ª—De sierta. Sección 2.ª—Tercer premio, mención honorífica a la yegua presentada por don Prudencio Gradillas, de Candelario.

Sección 4.ª—Segundo premio, 50 pesetas, a la yegua presentada por don José Sánchez, de Lagunilla.

Tercer premio, mención honorífica a la yegua presentada por don Jaime Gómez, de Medina.

Sección 5.ª—Primer premio, a la potra presentada por don Antonio Zúñiga, de Béjar, 75 pesetas.

Segundo premio, 50 pesetas, a don Damián Biz, de Guijo de Avila, por su potro negro.

Tercer premio, mención honorífica a la potra presentada por don Juan González, de El Tejado.

GRUPO SEGUNDO. GANADO ASNAL

Sección 6.ª—Tercer premio, mención honorífica al garañón presentado por don Sinfiriano Domínguez, de Aldeacipreste.

Sección 7.ª—Tercer premio, mención honorífica a la burra presentada por don Francisco Hoya, de Ledrada.

GRUPO TERCERO. — GANADO VACUÑO

Sección 8.ª—Primer premio, 150 pesetas, al toro presentado por don Evaristo Sánchez, de Béjar.

Segundo premio, 100 pesetas, al toro presentado por don Vicente Valle, de Candelario.

Tercer premio, 50 pesetas, al toro presentado por don Manuel Muñoz Hortigosa, de Puerto de Béjar.

Sección 9.ª—Primer premio, 150 pesetas, a la yunta de vacas presentada por don Tomás Hernández Agero, de Béjar.

Segundo premio, 75 pesetas, a la yunta de vacas presentada por don Ventura Delgado, de Puerto de Béjar.

Tercer premio, 50 pesetas, a la yunta de vacas presentada por don Tomás Hernández Agero, de Béjar.

Sección 10.—Segundo premio, 50 pesetas, al lote presentado por don Tomás Hernández Agero, de Béjar.

Sección 12.—Primer premio, 150 pesetas, al lote de novillas presentado por don Casimiro Sánchez y Sánchez, de Navalmaral de Béjar.

Segundo premio, 75 pesetas, al lote de novillas presentado por don Tomás Hernández Agero, de Béjar.

Sección 14.—Primer premio, 75 pesetas, a la vaca presentada por don Rafael Calzada, de Béjar.

Segundo premio, 25 pesetas, a la vaca presentada por don Inocencio Martínez, de Navaceros.

Tercer premio, mención honorífica a la vaca presentada por don Blas Sánchez Álvarez, de Navalmaral de Béjar.

Sección 15.—Segundo premio, 25 pesetas, a la vaca lechera presentada por don Antonio Zúñiga, de Béjar.

Sección 16.—Primer premio, 75 pesetas, al novillo presentado por don Inocencio Bermejo, de Fresnedoso.

Segundo premio, 25 pesetas, al novillo presentado por don Emilio Herrero, de Béjar.

Sección 17.—Segundo premio, 25 pesetas, a la novilla presentada por don Tomás Hernández Agero, de Béjar.

Sección 18.—Primer premio, 50 pesetas, al añojo presentado por don Ventura Delgado, de Puerto de Béjar.

Segundo premio, 25 pesetas, al añojo presentado por don Félix Sánchez, de Valdesangil (Béjar).

Sección 19.—Primer premio, 100 pesetas, a la yunta de buyes presentada por don Tomás Hernández Agero.

Sección especial para toro de Concejo.—Un macho cabrío, regalo de don Ramón Oller, al toro de Sorihuela, presentado por don Victoriano García Sánchez.

GRUPO CUARTO. — GANADO LANAR

Sección 20.—Primer premio, 100 pesetas, al lote de ovejas y moruecos de raza merina blanca, presentado por don Tomás Hernández Agero.

Segundo premio, 50 pesetas, al lote de ovejas y moruecos presentados por don José Martín, de Vallejera.

Sección 22.—Segundo premio, 50 pesetas, al lote de ovejas y moruecos de raza negra castellana, presentado por don Felipe González Majadas, de La Garganta.

Sección 24.—Primer premio, 50 pesetas, al lote de corderos de raza merina blanca, presentado por don Evaristo Sánchez y Sánchez, de Béjar.

Segundo premio, 25 pesetas, al lote de corderos de raza merina blanca, presentado por don Tomás Hernández Agero, de Béjar.

Sección 27.—Primer premio, 75 pesetas, al lote de cabras y macho, presentado por don Julio Mateos, de Béjar.

Segundo premio, 50 pesetas, al lote de cabras y semental, presentado por don José Alba Barragán, de Aldeacipreste.

Sección 29.—Primer premio, 50 pesetas, al macho cabrío presentado por don Venancio Hernández, de Horcajo.

Segundo premio, 25 pesetas, al macho cabrío presentado por don Jerónimo Hernández, de Palomares de Béjar.

Sección 30.—Primer premio, 75 pesetas, al lote de cabras y macho, presentado por don Antonio Zúñiga Galindo, de Béjar.

Sección 31.—Segundo premio, setenta y cinco pesetas al lote de cerda y verracos, presentado por don Tomás Hernández Agero.

Tercer premio, veinticinco pesetas, al lote de cerdas y verraco, presentado por don Felipe Martín, de Béjar.

Sección 32.—Tercer premio, 25 pesetas, al lote de cerdas y verraco, presentado por don Emiliano González, de Ledrada.

Sección 33.—Primer premio, cien pesetas, al lote de cerdas y verraco extranjero, presentado por don Bernardo Olivera.

Sección 34.—Primer premio, setenta y cinco pesetas al lote presentado por don Juan José Oller, de Béjar.

Segundo premio, cincuenta pesetas, a la cerda presentada por don Agapito Gómez, de Navalmaral de Béjar.

Sección 1.ª—Primer premio, 25 pesetas, al jamón presentado por don Juan Matas Martín, de Ledrada.

Segundo premio, 15 pesetas, al jamón presentado por don Eduardo Cid, de Béjar.

Sección 2.ª—Primer premio, de cien pesetas, al lote de gallinas y gallos, presentados por don Tomás Hernández Agero, de Béjar.

Sección 4.ª—Premio de honor a la Granja Avícola "El Almen-dral".

Sección 6.ª—Primer premio, 25 pesetas, al lote de gallinas y gallos, presentado por don Eduardo Cid, de Béjar.

Segundo premio, un gallo Le-gor, regalo de don Ramón Oller, al lote presentado por don Tomás Hernández Agero, de Béjar.

EXPOSICION DE LANAS

Sección 1.ª—Premio de cien pe-

setas, al lote de cabras y macho, presentado por don Julio Mateos, de Béjar.

Segundo premio, 50 pesetas, al lote de cabras y semental, presentado por don José Alba Barragán, de Aldeacipreste.

Sección 29.—Primer premio, 50 pesetas, al macho cabrío presentado por don Venancio Hernández, de Horcajo.

Segundo premio, 25 pesetas, al macho cabrío presentado por don Jerónimo Hernández, de Palomares de Béjar.

Sección 30.—Primer premio, 75 pesetas, al lote de cabras y macho, presentado por don Antonio Zúñiga Galindo, de Béjar.

Sección 31.—Segundo premio, setenta y cinco pesetas al lote de cerda y verracos, presentado por don Tomás Hernández Agero.

Tercer premio, veinticinco pesetas, al lote de cerdas y verraco, presentado por don Felipe Martín, de Béjar.

Sección 32.—Tercer premio, 25 pesetas, al lote de cerdas y verraco, presentado por don Emiliano González, de Ledrada.

Sección 33.—Primer premio, cien pesetas, al lote de cerdas y verraco extranjero, presentado por don Bernardo Olivera.

Sección 34.—Primer premio, setenta y cinco pesetas al lote presentado por don Juan José Oller, de Béjar.

Segundo premio, cincuenta pesetas, a la cerda presentada por don Agapito Gómez, de Navalmaral de Béjar.

Sección 1.ª—Primer premio, de 25 pesetas, al chorrizo presentado por don Juan Matas Martín, de Ledrada.

Segundo premio, de 15 pesetas, al chorrizo presentado por la señora viuda de Tomás García, de Ledrada.

Sección 3.ª—Primer premio, de 25 pesetas, al salchichón presentado por la señora viuda de Tomás García, de Ledrada.

Segundo premio, 15 pesetas, al salchichón presentado por don Juan Matas, de Ledrada.

Sección 4.ª—Primer premio, de veinticinco pesetas, al chorrizo presentado por la señora viuda de don Tomás García, de Ledrada.

Sección 5.ª—Diploma de honor al expositor fuera de concurso, sucesor de viuda de José Martín, de Vallejera.

FRUTAS

Un premio de veinticinco pesetas al lote de frutas presentado por la viuda de Aguilar, de Béjar.

Otro premio de 25 pesetas, a las frutas presentadas por don Claudio Domínguez, de Béjar.

MAQUINARIA AGRICOLA

Diploma de honor a Talleres y Fundación de Izard, de Béjar.

Asimismo acordó otorgar un diploma de honor por la Cooperación prestada por la Escuela Industrial de Béjar.

Otro diploma de honor a la entidad Unión Textil, y otro diploma de honor al excelentísimo Ayuntamiento de Béjar, por su cooperación.

Las demás secciones y sus premios correspondientes no consignados en este acta, han sido declarados desiertos.

DONATIVOS

Don Ventura Delgado, donó las cincuenta pesetas de su premio, para la Casa de Caridad.

La Casa Zotal, entregó al alcalde, doscientas cincuenta pesetas para los pobres.

El premio correspondiente a don Bernardo Olivera, fué donado de la siguiente forma: veinticinco pesetas para el porquero, veinticinco a la Asociación de Ganaderos, y cincuenta para la Asociación de Caridad.

La casa García y Cascón, entregó cien pesetas para la casa de Caridad y Hermanitas de los Pobres y huérfanos.

FIESTA DE LA FLOR

Durante la mañana, grupos de bellísimas señoritas postularon por las calles y por la feria, para recaudar fondos para fines benéficos.



Arriba: El Gobernador civil, el presidente de la Diputación y otras personalidades durante su visita a la exposición de paños.—Abajo: Tres bellas señoritas postulando en el concurso de ganados, para recaudar fondos destinados a un fin benéfico (Fotos Almaraz)

El certamen, que se clausuró ayer tarde, ha revestido una gran importancia, habiendo sido organizado por las Asociaciones de Ganaderos de España y de la provincia, con la cooperación del Ayuntamiento de Béjar, Diputación provincial, Dirección General de Ganadería, Cámaras Oficiales de Industria y Comercio de Béjar y Salamanca, Unión Textil e Industrial de Béjar, Cámara Oficial Agrícola y Federación Católico-Agraria.

Durante los días 26 y 27, ha durado la exposición, y por los lugares donde se hallaba instalada han desfilado miles y miles de personas, teniendo en cuenta que la exposición ha coincidido con las tradicionales e importantes ferias de la ciudad.

Se han presentado hermosos ejemplares que han llamado poderosamente la atención, mereciendo destacarse las exposiciones de lanas, hilos y pañería, en las cuales Béjar ha demostrado su actividad y sus deseos de obtener mayores frutos.

LLEGAN LAS AUTORIDADES

A las cuatro de la tarde llegó el señor Gobernador civil y seguidamente el presidente de la Diputación provincial, don Luis García Romo; el gestor y presidente de la Cámara de Comercio de Salamanca, don José María Viñuela; el gestor por el partido de Béjar, don Fernando García; el diputado a Cortes, don José María Lamamié de Clairac; don Luis Bermúdez de Castro, por la Federación Católico-Agraria, y otras personalidades.

Los representantes de la Asociación provincial de Ganaderos y miembros del Jurado llegaron por la mañana, siendo éstos los siguientes:

Secciones de ganado caballar, asnal y de cerda: don José León y Muñiz, presidente de la Asociación provincial de Ganaderos; don Juan Miranda, ingeniero jefe de la Sec-

Martin, estos dos últimos prestigiosos comerciantes salmantinos.

Actuó de comisario inspector del concurso, don Hilario Sánchez Bardera.

DISTRIBUCION DE PREMIOS. LOS DISCURSOS

En el parque de La Corredera tuvo lugar el acto de la distribución de premios.

Presidieron el acto el gobernador civil, el alcalde de Béjar, señor Oller, el diputado a Cortes, señor Lamamié de Clairac; don José León y Muñiz y don Fernando García, por la Diputación provincial, ya que los señores García Romo y Viñuela tuvieron que regresar a Salamanca, por reclamar su presencia otras atenciones.

Entre las autoridades y personalidades que tomaron asiento en el templete de La Corredera, recordamos a los concejales don Antonio Gosálvez Anaya, don Rafael Díaz Aparicio y don Germán Iglesias; registrador de la Propiedad, señor Burgos; director del Instituto, señor Marquina; juez de Instrucción, don Serafín Jurado; director de la Escuela Industrial, don Juan Bueno; secretario de la Cámara de Comercio, don Manuel Muñoz; director de "La Victoria", don Rufino Agero; don Félix R. Antigüedad, corresponsal sustituto de EL ADELANTO; don Venancio Aguilar, de "La Gaceta Regional"; Unión Textil, don Higinio Cascón; capitán de la Guardia civil, don Juan Cano de Paz; subdelegado de Veterinaria, don Hilario Sánchez Bardera; secretario del Ayuntamiento, señor Miñana; redactor de "Béjar en Madrid", don José María Aparicio, y otros muchos.

Abrió el acto el alcalde de Béjar don Ramón Oller, quien saludó a las autoridades y dijo que esta exposición se proyectó realizándola en el mes de Mayo, pero que teniendo en cuenta que la ocasión no era propicia y ser además la

sidente de la Asociación provincial de Ganaderos de Salamanca.

Dijo que confortaba el ánimo de cuantos sienten aficiones a la ganadería el ver la demostración hecha en Béjar, que tan admirables resultados ha dado.

Elogia la magnificencia de los ejemplares presentados, que significan una verdadera riqueza de la provincia de Salamanca.

En ciento veinte millones de pesetas—dice—puede calcularse la riqueza pecuaria de la provincia, no explicándome cómo no existe un mayor entusiasmo y un mejor espíritu de Asociación.

Tributa calurosos elogios al alcalde, que ha puesto su mayor entusiasmo y todo su esfuerzo en la organización del Certamen, por cuyo acto se ha hecho acreedor a un homenaje de buen alcalde.

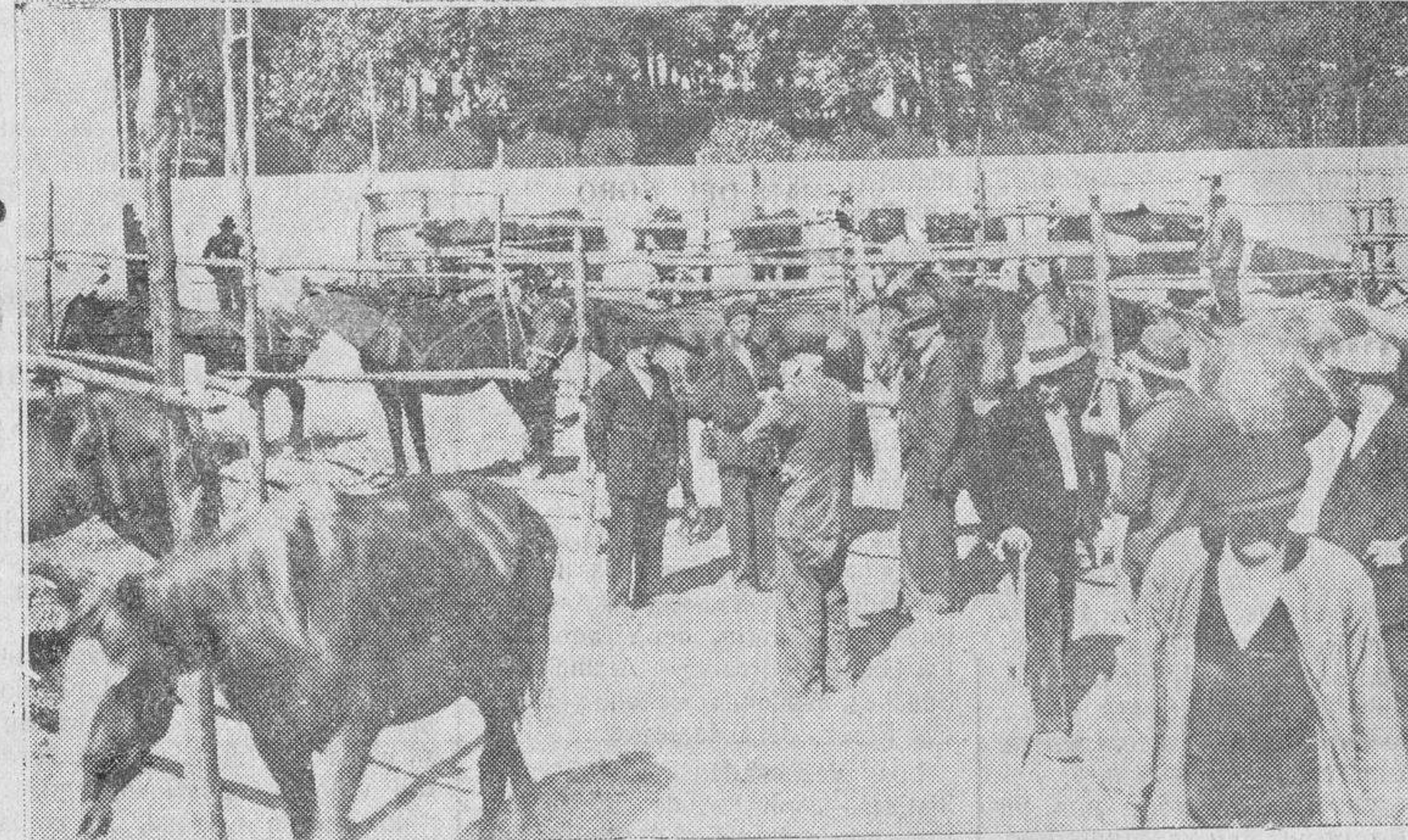
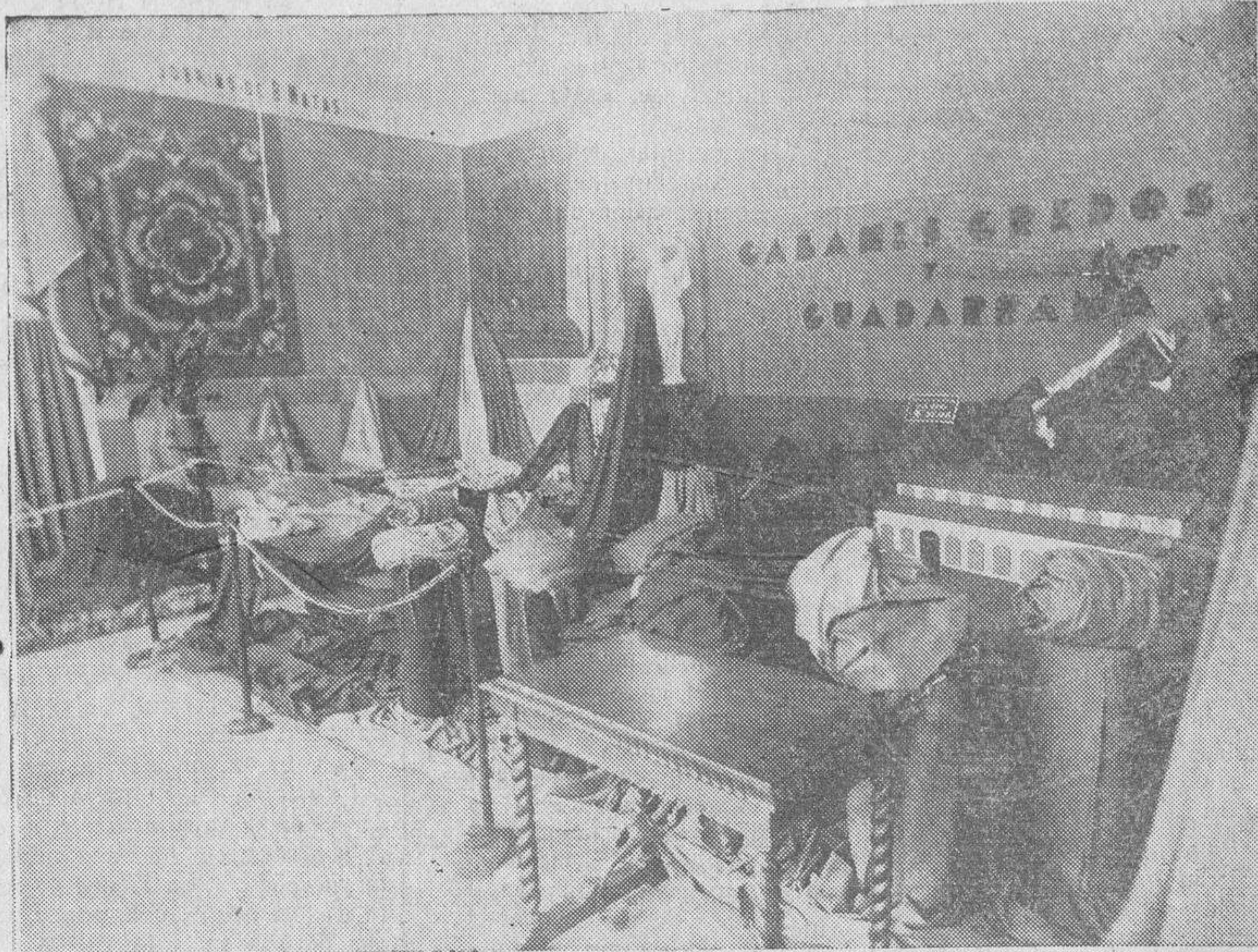
Felicita a los expositores que han obtenido premio, y excita a los que no lo tuvieron a que perseveren en sus cuidados, para que al llegar la proyectada Feria de Muestras de Salamanca, pueda tener Béjar la representación más admirable.

Termina dirigiéndose al señor Gobernador civil, diciéndole que cuando tenga ocasión de dirigirse a los Poderes Públicos, haga resaltar esta fé y estos deseos de la industriosa ciudad, para contribuir a una España grande, que es el ideal de todos.

Por último, el gobernador civil, señor Frieria, pronunció un breve y elocuente discurso, diciendo que es altamente consolador el acto que se está realizando, después de una exposición tan magnífica como la que se clausura.

Dice, que este éxito no le ha causado sorpresa, porque esperaba que diera fe de vida la potencia ganadera e industrial de Béjar, especialmente en la textil, que vuelve a resurgir pujante.

Termina estimulando a los bejaranos a que se unan para lograr



Arriba: Un aspecto de la exposición de paños.—Abajo: Algunos ejemplares de ganado caballar de los presentados al concurso (Fotos Almaraz)

Sección 5.ª—Diploma de honor al expositor fuera de concurso, sucesor de viuda de José Martín, de Vallejera.

Sección 3.ª—Primer premio, de cien pesetas, al lote de lanas presentado por García y Cascón S. A., de Béjar.

Segundo premio, setenta y cinco pesetas, al lote presentado por don Manuel Olivera y don Ricardo Cascón.

Tercer premio, mención honorífica, al lote presentado por Hijo de Enrique Cortés.

HILOS

Sección 2.ª—Primer premio, 50 pesetas, al lote presentado por la señora viuda de Remigio Gosálvez.

Segundo premio, veinticinco pesetas, al lote presentado por don Julián Jiménez, de Zamora.

PRODUCTOS MANUFACTURADOS. PAÑERIA DE LANA

Sección 3.ª—Diploma de honor a los lotes de tejidos presentados por la T. H. E. S. A., don Francisco Gómez Roduño, don Luis Izard, don Higinio Cascón, viuda de M. Bruno, Hijo de F. Muñoz, viuda de don Rafael Díez, don Tomás Hernández Agero.

Sección 4.ª—Primer premio, de cincuenta pesetas, a las mantas presentadas por Sobrino de B. Matas, de Hervás.

Segundo premio, 25 pesetas, a lote de mantas presentado por don Domingo Gambón Manzano, de Lumbrales.

EMBUTIDOS

Sección 1.ª—Primer premio, de 25 pesetas, al jamón presentado por don Juan Matas Martín, de Ledrada.

Segundo premio, 15 pesetas, al jamón presentado por la señora viuda de don Tomás García, de Ledrada.

Sección 2.ª—Primer premio, 25 pesetas, al lote de gallinas y gallos, presentado por don Eduardo Cid, de Béjar.

Segundo premio, quince pesetas

Sección 5.ª—Diploma de honor al expositor fuera de concurso, sucesor de viuda de José Martín, de Vallejera.

Sección 3.ª—Primer premio, de cien pesetas, al lote de lanas presentado por García y Cascón S. A., de Béjar.

Segundo premio, setenta y cinco pesetas, al lote presentado por don Manuel Olivera y don Ricardo Cascón.

Tercer premio, mención honorífica, al lote presentado por Hijo de Enrique Cortés.

HILOS

Sección 2.ª—Primer premio, 50 pesetas, al lote presentado por la señora viuda de Remigio Gosálvez.

Segundo premio, veinticinco pesetas, al lote presentado por don Julián Jiménez, de Zamora.

PRODUCTOS MANUFACTURADOS. PAÑERIA DE LANA

Sección 3.ª—Diploma de honor a los lotes de tejidos presentados por la T. H. E. S. A., don Francisco Gómez Roduño, don Luis Izard, don Higinio Cascón, viuda de M. Bruno, Hijo de F. Muñoz, viuda de don Rafael Díez, don Tomás Hernández Agero.

Sección 4.ª—Primer premio, de cincuenta pesetas, a las mantas presentadas por Sobrino de B. Matas, de Hervás.

Segundo premio, 25 pesetas, a lote de mantas presentado por don Domingo Gambón Manzano, de Lumbrales.

EMBUTIDOS

Sección 1.ª—Primer premio, de 25 pesetas, al jamón presentado por don Juan Matas Martín, de Ledrada.

Segundo premio, 15 pesetas, al jamón presentado por la señora viuda de don Tomás García, de Ledrada.

Sección 2.ª—Primer premio, 25 pesetas, al lote de gallinas y gallos, presentado por don Eduardo Cid, de Béjar.

Segundo premio, quince pesetas

Actualidad agrícola

Los comités reguladores del mercado triguero e inspectores de las fábricas de harinas

Conforme lo dispone el artículo primero del Decreto publicado en la "Gaceta" del sábado último, en esta fecha deben estar ya constituidos en todas las provincias españolas los nuevos comités reguladores del mercado triguero. Su función, como se sabe, va a consistir en regular y autorizar las ventas, fijar las tasas de los trigos, de las harinas y del pan, e inspeccionar las fábricas.

El cometido es amplio y entretendido, y lo han de realizar, en su mayor parte, cinco personas (un ingeniero agrónomo, dos agricultores y dos fabricantes de harinas), quienes, para tasar el pan y las harinas panificadoras, recibirán el refuerzo de dos industriales panaderos y un representante del Ayuntamiento.

En el preámbulo, al Decreto se hace esta significativa declaración: "El Gobierno reitera una vez más su criterio opuesto a la política intervencionista en el mercado triguero, que tan sólo mantienen por imperativos de las circunstancias y ante la petición unánime de los productores". Se trata, por lo tanto, de una medida transitoria, duradera hasta que "se apruebe la ley creando el organismo genuinamente agrícola que canalice y resuelva el problema".

Ya hemos dicho, con referencia a este Decreto, que eran ciertos suprimir todas las demás juntas y juntas y establecer tasas escalonadas en cada provincia. Los precios podrán ser así más equitativos, pero en sus diferencias de provincia a provincia habrá también un margen de competencia inevitable.

Respecto a las ventas, los comités reguladores y sus delegaciones tienen un cometido similar al de las suprimidas Juntas superiores de contratación: registrar las ofertas por orden de llegada, dando cierta preferencia a las de labradores modestos, y realizar las ventas con carácter exclusivo. Quizás se fía a esta exclusividad la mayor eficacia del Decreto. Y sería así seguramente si en los comités se equilibrase a diario la oferta con la demanda; pero si la primera sobrepasa a la segunda, acontecerá, por manera irremediable, la paralización mercantil.

Otra cosa sería si cada comité provincial dispusiera de numerario para comprar en firme una buena parte del trigo que le sea ofrecido. Es claro que ello complicaría más su misión y necesaria, además, disponer de los complementos indispensables de almacenaje.

Se trata, en definitiva, de una entidad que es agente oficial único para intervenir las operaciones de compra-venta, por la que se cobra una comisión al vendedor.

Los dos agricultores, y los dos fabricantes de harinas, que han de atender, como es natural, a sus asuntos profesionales, han de dedicar un tiempo limitado a las funciones del Comité. Estas serán atendidas de modo permanente por el ingeniero agrónomo que preside aquél, pero habrá muchas circunstancias en las que su acción personal no sea suficiente.

Al Comité se le asignan para gastos de alquiler de oficinas y de material, así como para otras atenciones, los céntimos de peseta por cada quintal o fracción del importe en las compraventas del trigo. No se dice concretamente nada acerca de la compensación que por su trabajo hayan de percibir los componentes de aquél, y que sería muy justa.

Cuanto al "stock" obligado en cada fábrica de existencias de trigos y harinas, decretado antes de ahora, la inspección podrá comprobar que es incompleto en la mayor parte de ellas. Y es muy convencional la obligación de comprar trigos por aquellos mouturadores que mantienen su negocio en producción precaria y que carecen de los elementos precisos para desmenuarlo con mayor potencia.

En resumen: nos parece que los Comités reguladores recién creados podrán cumplir fines convenientes en la graduación de las tasas del trigo y en la fijación de los precios de la harina y del pan, pero si no están dotados de elementos crediticios para ultimar siquiera las operaciones con carácter de necesidad urgente, contribuirán en poco a la mayor animación mercantil y será muy difícil que eviten las ventas de los que no pueden esperar a recibir el importe de sus productos.

JUAN DEL AGRO

Los productos del campo

SITUACION ACTUAL DE SUS MERCADOS

Impresiones de la semana

El tiempo.—Lo más importante de él, y que ya empieza a inquietar a los labradores—y a los que no lo son—es la prolongada sequía. Hace falta que llueva pronto y bien para que empiecen las tareas de la sementera. Los días de la semana han sido bastante calurosos y, algunos, con núcleos nubosos sin consecuencias.

Los mercados de trigos.—Siguen con la misma o mayor flojedad, oferta copiosa y operaciones muy limitadas entre 42 y 43 pesetas el quintal, sin saco y en lugares de origen.

En Aragón y demás regiones productoras las tónicas son similares. A ver si cambian con el funcionamiento de los comités de compras, que va a ser difícil.

Harinas y salvados.—Muy flojas también las harinas y con demanda homeopática y con precios sostenidos los salvados. Cotizan en esta plaza: harinas selectas, a 60 pesetas; extras, de 55 a 57; integrales, de 53 a 54; salvados tercerillos, de 29 a 30; anchos de hoja, de 30 a 31, todo por 100 kilogramos, con saco y sobre vagón estación de embarque.

Centeno y cereales de pienso.—Paralizado el mercado centenero y poco movidos los cereales de pienso. Precios estacionados en cabadas y un poquito repuntados en yerros y algarrobos. Se ofertan: centenos, a 34 pesetas; cebadas, a 33; algarrobos, en Medina del Campo y estaciones d'usu comarcales, a 38,50; yerros, en línea de Ariza, de 34,50 a 35, todo por quintal sin envase y en puntos de procedencia.

Mercado de Barcelona

Abonos

Por partida de vagón completo. Superfosfato de Hueso 18/20 por 100 ácido fosfórico y medio ázoe, a 17 pesetas. Superfosfato de Cal 18/20 por 100 ácido fosfórico soluble, a 13,50. Superfosfato de Cal 16/18 por 100 ácido fosfórico soluble, a 12,50. Superfosfato de Cal 13/15 por 100 ácido fosfórico soluble, a 11,65. Sulfato de Amónico 20/21 por 100 ázoe, a 27,50. Nitrato de Sosa 15/16 por 100 ázoe, a 27,50. Nitrato de Cal 15/16 por 100 ázoe y 28 por 100 de cal, a 26,50. Sulfato de Potasa 90/92 por 100

FIN DE LAS HERNIAS

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista SR. TORRENT construidos científicamente para cada hernia, edad y sexo. Sin trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, transformando rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos llenos de vida y salud como eran antes de estar herniados. Si queréis pues acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SR. TORRENT que estará en SALAMANCA, y en el HOTEL UNIVERSAL (García Barrado, 19), únicamente el próximo MIÉRCOLES, día 2 de Octubre.—NOTAS: En VALLADOLID, el día 1, en el HOTEL IMPERIAL, y en PALENCIA, el día 3, en el HOTEL CENTRAL.—ESPECIALIDAD en fajas medicinales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13. "CASA TORRENT".

equivalente a 49/50 por 100 potasa pura, a 34.

Cloruro de Potasa 80/85 por 100 equivalente a 50/51 por 100 potasa pura, a 28.

Sulfato de Hierro en grano, a 12,50.

Sulfato de Hierro en polvo, a 13. Materia orgánica cónca natural 10/11 por 100 ázoe y 2/3 por 100 de ácido fosfórico, a 38.

Guano "Sant Jordi" número 1, 7/8 por 100 ázoe, 9/ por 100 ácido fosfórico y 2/3 por 100 potasa, por saco de 70 kilogramos, a 21.

Guano "Sant Jordi" número 2, 5/6 por 100 ázoe, 6/7 por 100 ácido fosfórico y 5/6 por 100 potasa, por saco de 70 kg., a 19.

Abono orgánico "Sant Jordi" 3/4 por 100 nitrógeno orgánico y 5/6 por 100 ácido fosfórico total, a 15.

Los superfosfatos sobre vagón Badalona o Mongat.

ACEITES

Aceite de oliva

Corriente bueno, a 170 pesetas los 100 kilos.

Idem superior, a 176.

Idem fina, a 189.

Idem idem extra, a 222.

Mercado sostenido.

Llegadas en la estación del Muro, tres vagones de aceite del país.

Por mar entraron 862 bidones de aceite andaluz.

En camiones entraron 31 bidones de aceite del país.

CACAOS

Sin arribos y continuando los precios flojos que rigen para el consumo, que son:

Guayaquil Arriba, de 600 a 610.

Idem Balao, de 580 a 590.

Fernando Poo primera, de 360 a 370.

Idem segunda, de 340 a 350.

Idem tercera, de 310 a 320.

Idem cuarta, de 285 a 295.

Caracas primera, de 645 a 655.

Idem segunda, de 600 a 610.

Por pesetas los 100 kilos.

CAFES

Mercado encalmado y los precios sin haber sufrido variación desde nuestra anterior reseña.

Moka extra, de 825 a 835.

Moka Longberri, de 755 a 765.

Caracolíllos desecrados extra, de 830 a 840.

Caracolíllos trillados, superiores, de 765 a 775.

Caracolíllos corrientes segunda, de 740 a 750.

Yauco especial superior, de 845 a 855.

Hacienda corriente, de 800 a 810.

Caracas desecrados y similares, de 825 a 835.

Trillados extra, de 785 a 795.

Puerto Cabello y corrientes, de 775 a 785.

Java Robusta, de 710 a 720.

Palembang, de 685 a 695.

Pasillas, de 675 a 685.

Todo pesetas los cien kilos.

Canelas

Ceylán extra, a 10,20 pesetas kilo.

Dr. Vicente López Jiménez

Profesor de la Facultad de Medicina

Ginecólogo de la Beneficencia Municipal

MATRIZ Y PARTOS

Plaza del Corriño, 28

Consulta, a las 12.—Teléf. 2016

Idem 1.ª, a 9,75.

Idem 2.ª, a 9,60.

Idem 3.ª, a 9,50.

Idem 4.ª, a 9,40.

Quillings, a 8,75.

Rasuras Ceylán, a 6,75.

Pimentos

Singapore blanca, a 13,50.

Idem negra, a 10,90.

Penang y Tallicherry, a 10,65.

Tabasco o Jamaica, a 10,10.

Singapore blanca en grano, a 13,75.

Idem blanca en polvo, a 14,75.

Idem negra en grano, a 10,50.

Idem negra en polvo, a 10,75.

Pimentilla, a 0,50.

Clavillos especiales

Clase superior, a 11,75.

Destilados, a 6,45.

Por pesetas el kilo.

Vainillas

Borbón, de 12/14 centímetros, de 40 a 45.

Borbón extra negra de 4/18 centímetros, de 45 a 50.

Tahiti, de 12/14 centímetros, de 35 a 40.

Tahiti, extra negra de 14/18 centímetros, de 40 a 45.

Todo pesetas el kilo.

Tes

Negro, a 8 pesetas el kilo.

Verde, a 9.

COMBUSTIBLES

Carbones ingleses

Inglaterra.—Los fletes siguen firmes, en el mercado de carbones se está a la expectativa de la ruptura de hostilidades; por unas u otras razones la demanda para Italia es muy exigua.

Se detallan como sigue: Cardiff brasa, a 105.

Cardiff 1.ª, a 87.

Rhonda Fragua, a 102.

Antracita cobbles, a 160.

Antracita nuts, a 160.

Antracita Beans, a 125.

Antracita peas, a 105.

Llama Ben Sp., a 85.

Newcastle, a 80.

Cok Garesfield, a 130.

Cok Patent, a 115.

Panes corona, a 105.

Carbones asturianos

Asturias.—Los turnos son breves, abundando las distintas clases de carbones.

Se cotizan a saber: Cribado, a 87.

Galleta, a 87.

Granza, a 76.

Menudo, a 70.

Ambas citaciones son por mil kilogramos sobre carro muelle precio neto.

CORCHOS

Planchas de corcho de 2 a 3 centímetros de espesor, primera, de 65 a 70 pesetas el quintal de 46 kilogramos.

Idem, segunda, de 30 a 35.

Idem, tercera, de 15 a 20.

Planchas de 3 a 4 centímetros de espesor, primera, de 80 a 90.

Idem, primera ordinaria, de 80 a 55.

Idem, segunda, de 25 a 30.

Idem, tercera, de 15 a 20.

Mercado firme.

LANAS

Cotizaciones medias aproximadas de las lanas españolas, lavadas a fondo.

Biancas, primera

Merina superior (trashumante), a 9,50.

Merina corriente (estante), a 9.

Merina inferior, a 8,50.

Entrefina superior, a 8,50.

Entrefina corriente, a 7,75.

Entrefina inferior, a 6,50.

Ordinaria, a 5,25.

Churra, a 4,25.

Primera, peinado

Merina superior (trashumante), a 12.

Merina corriente (estante), a 11,25.

Merina inferior, a 10,75.

Entrefina fina superior, a 10,50.

Entrefina corriente, a 9,75.

Entrefina inferior, a 8,50.

Biancas, segundas

Merina superior (trashumante), a 7,75.

Merina corriente (estante), a 7,50.

Merina inferior, a 7,25.

Entrefina fina superior, a 6,25.

Entrefina corriente, a 5,75.

Entrefina inferior, a 5,25.

Biancas, garras

Merina, a 6.

Entrefina, a 5.

Pardas, primera

Merina, a 7.

Entrefina superior, a 6,50.

Entrefina corriente, a 5,50.

Entrefina roya, a 6.

Entrefina inferior, a 4,50.

Pardas, peinado

Merina, a 9,25.

Entrefina superior, a 8,75.

Entrefina corriente, a 7,75.

Entrefina roya, a 8,25.

Entrefina inferior, a 6,50.

Pardas, segundas

Merina, a 6.

Entrefina superior, a 5,50.

Entrefina corriente, a 4,50.

Entrefina roya, a 5.

Entrefina inferior, a 4,25.

Merinas, garras, a 4,25.

Entrefinas idem, a 3,75.

Mercado animado con tendencia al alza.

JUAN DE TABARA

Valladolid, 27 Septiembre 1935.

De Boadilla

Un año más que pasaran, sin pena ni gloria, las fiestas de este pueblo, y veiga esta opinión como apreciación objetiva del que se coloca casi al margen de todos los sucesos, o, mejor, como resultado de lo que pudiera llamarse un balance sentimental.

¿Falta de trascendencia? De un modo absoluto, no; de modo relativo, sí; porque la trascendencia apenas se aprecia más que en la vida local, no exenta de monotonía, hasta el punto de que, a veces, dudamos si estos sucesos, repetidos de año en año, son de los que se registran como verdaderamente noticiosos.

Sin embargo, queremos dejar una nota breve acerca de las fiestas celebradas durante los días 19, 20 y 21 en este pueblo.

Los festejos religiosos

Constituyeron estos festejos, una misa oficiada por el señor cura ecónomo de la parroquia, don Agustín Martín, asistido de los compañeros de Muñoz y Sancti-Spiritus; sermón a cargo del oficiante, en el que puso de relieve con sentidas palabras, como los favores del Santo alcanzan a todos sus devotos, y una procesión, la de costumbre, que recorre las calles principales del pueblo, para proceder después a la adoración de una reliquia que se guarda en esta parroquia.

Para el año próximo fueron nombrados mayordomos don Jenaro Santos Martín, maestro nacional de Cubo de don Sancho, y Eugenio Santos.

Las capeas

El sabor de estas fiestas pueblerinas está, quizá, todo en las capeas. Ninguno como este festejo atrae tanta concurrencia y ninguno pone tanto entusiasmo en los que, de todas partes, acuden dispuestos a divertirse sin reservas. Podríamos preguntarnos si es que verdaderamente el festejo merece la pena, pero no es ahora el momento oportuno de hacer una crítica seria de las capeas.

Unas vaquillas cedidas generosamente por don Alicia Cobeleda, de Campo de Buenamadre, fueron corridas el segundo día de fiestas. El aspirante a torero de los caros, Vaquerito de Córdoba, pudo hacer primores con ellas, poniendo de manifiesto su suficiencia en el arte de Cúchares, pero la lidia transcurrió en completo desorden, y nada vimos digno de anotar aquí, a pesar de ser unos animales inocentes que pasaban y doblaban por ambos lados, acudiendo codiciosos allí donde se las llamaba.

La corrida del señor Cobeleda fué una de las mejores vistas en este pueblo.

Los bailes

Animadísimo transcurrieron los bailes celebrados los tres días de fiestas en las eras y en el salón de la sociedad obrera. Los dulzneros de la Prosperidad dejaron flotando en el ambiente cadencias modernas, y un gran contingente de muchachos de estos contornos puso en estos bailes la nota de alegría, de belleza y de distinción. Renunciamos a hacer una lista, en la que habrían que faltar muchos nombres, con el consiguiente mohín de disgusto en cada caso, difícil de insertar, además, por interminable.

Hasta otro año, pues.

EL CORRESPONSAL

Boadilla y Septiembre de 1935.

GRAN OCASION.—Para viajante, médico o comerciante. Se vende automóvil Citroën 5 HP., tres plazas, corriente de patente, pagar pesetas 52,50 al semestre, a toda prueba, siete ruedas completas, precio económico. Para tratar, con don Torcuato Argüello, calle Cárnel Nueva, 14. Horas, de doce a una y media de la tarde, y de seis a ocho de la noche.

NOTICIAS

Hoy, día 28, se cumple el primer aniversario del que en vida fué cumplido caballero, don Jenaro Vicente Calvo, que en gloria esté. Su desconsolada esposa, doña Dorotea Sánchez Ruano; hijos: Dolores, María, José (cabo de la Guardia civil con destino en Béjar) y Pedro Vicente Sánchez; hija política, Isabel Crego Rubio, ruegan a sus numerosas amistades una oración por el eterno descanso de su alma.

Resto, vientos flojos de dirección variable, cielo poco nuboso. Temperaturas extremas: Máxima, 34, Sevilla y Córdoba; mínima, 10, Santiago, Cuenca, Segovia y León. Madrid: Máxima de ayer, 26,5; mínima de hoy, 15. En Salamanca continuamos disfrutando de un tiempo magníficamente otoñal. Para el campo conviene un régimen de lluvias, pues le perjudica la prolongada sequía.

DR. CAMISON OCULISTA

Ex jefe del servicio de Oftalmología del Sanatorio Madrazo de Santander

Consulta de 12 a 2 y

TODO EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER, ESTUVO DEDICADO A LAS RESTRICCIONES

Los 17 decretos de la Ley de Restricciones aprobados por el Gobierno se publicarán el lunes o martes en la "Gaceta,"

Luego se dedicarán todos los ministros a la confección de los Presupuestos para presentarlos inmediatamente a las Cortes

EL PRIMER CONSEJO DE MINISTROS, ORDINARIO, EN LA PRESIDENCIA

Se acuerda levantar el estado de Guerra en Barcelona y se aprueban los Decretos de la Ley de Restricciones

Madrid.—A las diez y media de la mañana, quedó reunido en la Presidencia el Consejo de ministros.

A LA SALIDA. - EL ESTADO DE GUERRA DE BARCELONA, LEVANTADO

A la salida, el ministro de la Gobernación fué preguntado por los periodistas acerca de si se había tratado en el Consejo del levantamiento del estado de guerra en Barcelona, y contestó que, en efecto, se había adoptado tal medida, sustituyéndola por el estado de alarma.

El señor Lucía—añadió—como secretario del Consejo, les dará a ustedes noticias de dicho acuerdo, dijo el señor De Pablo Blanco.

REFERENCIA VERBAL DEL CONSEJO

Al salir el ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, facilitó la siguiente referencia verbal:

—El despacho ordinario ha sido muy breve, como verán ustedes en la nota oficiosa. Largo rato estuvo el Consejo deliberando sobre la situación política internacional, y todo el resto de la reunión, desde las once hasta este momento, estuvo dedicado al estudio de los proyectos de decretos de aplicación de la Ley de Restricciones, que, como saben ustedes, son 16, aparte del que se refiere a subsecretarías y direcciones generales. Todos ellos—añadió el señor Lucía—han quedado aprobados.

Esta tarde, en el ministerio de Hacienda, se hará la redacción definitiva de los mismos, con las ligeras modificaciones introducidas del estudio y discusión de que han sido objeto esta mañana. Es deseo del Presidente del Consejo, que hoy mismo queden firmados por Su Excelencia, para que mañana puedan aparecer en la "Gaceta". Comprenderán ustedes—siguió diciendo—que estando pendientes de la firma del Jefe del Estado, no puedo darles detalles de dichos decretos.

Dentro de breves días—agregó—regresará de Ginebra el ministro de Negocios Extranjeros del Portugal, señor Monteiro. El Gobierno ha acordado invitarle a que se defienda en España, donde será considerado como huésped de honor.

Los periodistas preguntaron al señor Lucía sobre el levantamiento del estado de guerra en Barcelona, y contestó: —Se ha tratado del asunto, pero como hay tiempo, probablemente nos ocuparemos de la cuestión en el Consejo del próximo martes, y en él se decidirá lo que haya que hacerse.

Un informador hizo notar que el ministro de la Gobernación había afirmado que en el Consejo se adoptó el acuerdo de levantar el estado de guerra, sustituyéndolo por el de alarma.

El señor Lucía dijo que de todas formas se reunirá la Diputación permanente, pero que se le hizo observar que el plazo de vigencia del estado de guerra ter-

minaba el día 28 y que, por lo tanto, no iba a haber tiempo para dicha reunión, y entonces, confirmó el señor Lucía, que en la reunión ministerial se había acordado levantar el estado de guerra en Barcelona.

NOTA OFICIOSA DEL CONSEJO

AGRICULTURA: Decreto ampliando hasta el 31 de Octubre el plazo para que las entidades adjudicatarias de los concursos para la adquisición de trigos, puedan realizar los contratos que implican las mismas.

TRABAJO Y JUSTICIA: Quinta distribución de obras con cargo a los fondos de la ley de 25 de Junio de 1935, sobre paro obrero, que se refiere a la provincia de

Cádiz y que suma 142.700 pesetas.

Sexta distribución de las citadas cantidades que corresponden a las provincias de Alava, 50.000 pesetas.

- Albacete, 25.000. Almería, 20.000. Badajoz, 115.000. Burgos, 40.000. Ciudad Real, 35.000. Córdoba, 64.000. Granada, 50.000. Jaén, 50.000. Madrid, 385.000. Murcia, 50.000. Oviedo, 45.000. Toledo, 35.000. Zaragoza, 129.542. Propuesta de concesión de pes-

AMPLIACION DEL CONSEJO

La organización de los Ministerios con arreglo a los Decretos de la Ley de Restricciones

Se suprimen Subsecretarías y numerosas Direcciones Generales de Estado, Guerra, Marina, Obras Públicas e Instrucción

Madrid.—El Consejo de Ministros celebrado hoy ha estado dedicado, como se había anunciado, a tratar principalmente de los decretos que se relacionan con la Ley de Restricciones a los distintos departamentos.

Estos decretos son 16, mas uno de carácter general que había sido ya acordado por el Gobierno anterior, pues figuraba conjuntamente con la supresión de los tres ministerios, ya conocida, pero ante la inminencia de la crisis se acordó por el Gobierno que ha cesado, dividirlo en dos. Uno de ellos, el relativo a la reducción antes mencionada, y otro, que se refiere a la supresión de subsecretarías y direcciones generales, en que se establece la forma en que han de quedar las subsistentes.

En virtud de estos decretos, los distintos departamentos quedan organizados en la siguiente forma:

Organización de los ministerios.

PRESIDENCIA: una subsecretaría, Consejo de Estado, secciones de Marruecos, Colonias y Ultramar. Patronato Nacional de Turismo.

Acercas de esta última se discutió mucho, porque la propuesta era que pasase a Agricultura, Industria y Comercio; pero otros ministros eran partidarios de que pasasen al Ministerio de Estado, por su relación con el Turismo internacional.

Se acordó, finalmente, que quedara dependiendo de la Presidencia del Consejo, sin perjuicio de que más tarde se resolviera a qué departamento habrá de quedar agregado.

MINISTERIO DE ESTADO: Una sola subsecretaría, suprimiéndose todas las direcciones generales.

MINISTERIO DE LA GUERRA: Una sola subsecretaría, suprimiéndose todas las direcciones generales.

MINISTERIO DE MARINA: Una sola subsecretaría, suprimiéndose todas las direcciones generales.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION: Una subsecretaría, una dirección general de Seguridad y la inspección general de la Guardia civil.

A este Ministerio se proponía la dirección general de Prisiones. Después de larga discusión se ha creído, por razones de índole política, que no era oportuno el traspaso y probablemente quedará adscrita como una sección al Ministerio de Justicia.

También al tratar del departamento de Gobernación fué motivo de larga discusión la subsistencia de la Dirección general de Administración, acabándose por dar un voto de confianza al presidente del Consejo de Ministros, para que, de acuerdo con el ministro correspondiente y con la ponencia, resolviera en definitiva.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES: Este Ministerio queda reducido a dos subsecretarías, una de Obras Públicas y otra de Comunicaciones, con la supresión de seis o siete direcciones generales que tenía.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA: Queda reducido a una sola subsecretaría y a una sola dirección general: la de Primera Enseñanza.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO: Había una propuesta para que tuviese una sola subsecretaría y cinco direcciones generales.

Después de larga discusión, quedaron dos subsecretarías, una de Agricultura y otra de Industria y comercio, y dos direcciones generales: una de Comercio y otra de la Marina civil.

las 142.700, para obras a Medina- sidonia y Casas Viejas.

OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES: Decreto modificando el tipo de interés en la Caja Postal de Ahorros.

GUERRA: Decreto disponiendo que el general de brigada en situación de primera reserva, don Eliseo Lóriga Parra, pase a la segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem autorizando al Hospital militar de Madrid-Carabanchel, para que adquiera, por gestión directa, sales de radium, por un importe total de 131.600 pesetas.

Proponiendo al auditor de división, don Angel Manzanque, para el cargo de auditor de guerra, de la quinta división orgánica.

Proyecto de ley fijando un límite en la extensión total de las propiedades extranjeras, situadas en las islas y costas del territorio nacional.

Idem concediendo beneficios de ingreso y permanencia en las academias militares, a los nietos del general Vará de Rey.

Idem sobre parcelación en la zona neutral de Ceuta.

tentase alguna alteración del orden, coincidiendo con la fecha de la revolución de Asturias del año anterior, se han tomado las precauciones oportunas para evitar que tuviera éxito cualquier intento.

El atraco en Sevilla.

También se enteraron los ministros de un atraco que se cometió en Sevilla el jueves, por la noche, en el que cuatro individuos, armados de pistolas, atracaron a treinta, lo que demuestra una evidente ausencia de valor cívico.

Estimaron los ministros que es necesaria la cooperación ciudadana, para que la acción de las autoridades tenga su debida eficacia, pues no solamente con los medios de que éstas disponen puede salirse al paso de los que intentan perturbar el orden.

El pago de jornales en la Ciudad Universitaria.

Igualmente conocieron los ministros el hecho de que en unas obras de la Ciudad Universitaria haya habido persona o entidad que para evitar que los obreros adoptasen determinadas actitudes, pagaron los jornales correspondientes al día de ayer, sin que fueran prestados sus servicios.

El Gobierno ha solicitado informe de lo ocurrido y de la persona o entidad que haya hecho tal cosa, pues entiende que debe recurrirse a los medios de que la autoridad dispone para evitar esa clase de violencias, sin necesidad de acudir a claudicaciones.

Los edificios en las zonas polémicas.

Los ministros trataron de la construcción de edificios en las zonas polémicas y entiende que es natural que no se permitan las construcciones de éstos a extranjeros en las zonas inmediatas a fortificaciones.

Se redactó el proyecto de Ley fijando un límite en la extensión total de las propiedades extranjeras situadas en las islas y costas del territorio nacional.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO, se dirigirá al Apartado de Correos núm. 10.

EL SR. VELAYOS, DICE....

La causa de la crisis no es la que se ha dicho en las explicaciones que se han dado oficialmente

En las Cortes surgirá el tema y habrá quien diga cosas muy interesantes

El señor Velayos dimitió por los ataques injustos que le dirigían los de la Ceda y "El Debate", y era absurdo que continuase colaborando con el jefe de los que le atacaban

Madrid.—"Heraldo de Madrid", publica hoy una entrevista con el señor Velayos, en la que el ex ministro de Agricultura explica la causa de la crisis.

Dice así el señor Velayos: —De momento no puedo decirle a usted más que esto: Que el fundamento de la crisis no es lo que se ha dicho en las explicaciones que se han dado oficialmente.

Supongo que en las primeras sesiones de las Cortes se suscitara el tema y habrá quien diga cosas muy interesantes. Por mi parte le diré que mi dimisión no ha obedecido al famoso decreto de traspaso de los servicios de Obras Públicas a Cataluña. Yo no tengo esa fobia anticatalanista.

—Pero usted se solidarizó con el señor Royo Villanova en la actitud que éste adoptó frente a aquella disposición? —No, no. Yo no acompañé al señor Royo Villanova más que en la salida del Gobierno. Yo había presentado la dimisión de mi cargo hace algún tiempo, y ello obedeció a la campaña que venían haciendo contra mí con motivo de la cuestión de los trigos, algunos de los elementos de la Ceda, principalmente los diputados de este partido por la provincia de Toledo y "El Debate".

En el último de los Consejos de ministros, dije terminantemente que continuaba en aquel puesto por dignidad y porque era absurdo que colaborara en el Gobierno, precisamente, con el jefe de aquellos que me atacaban tan sañudamente. El señor Gil Robles me contestó que él no podía evitar que elementos de su partido combatiieran determinada gestión.

VOCES AUTORIZADAS

Unas interesantes declaraciones del ex ministro de la Gobernación, Sr. Portela Valladares

Los peligros de la composición del actual Gobierno y lo que la República necesita para su paz y para su progreso

Madrid.—El ex ministro de la Gobernación, señor Portela Valladares, ha hecho unas manifestaciones a "Heraldo de Madrid".

Con respecto a la última crisis, dice:

—El programa del Gobierno es irreprochable y es de desear en bien de España y de la República que lo cumpla. Para eso, todos los votos y todas las cooperaciones deben prestarse. ¿Posibilidades de esta realización? En la voluntad de las personas que forman el Gobierno, seguramente que todas.

Pero hay un mal de origen: un Gobierno de grupos yuxtapuestos, soldados que obedecen a tendencias distintas en las que penetra el espíritu de organizaciones diversas, y en muchas ocasiones, casi siempre, enemigas.

Esta era una de las grandes dificultades del anterior Gobierno que solo a fuerza de habilidades y de equilibrios pudo salvarse y de una forma germen de los malos humores, de la nerviosidad que a veces apuntaba la proporcionalidad.

Las funciones de Gobierno, divididas, fraccionadas, repartidas en compartimientos estancos, de arriba abajo en toda la organización del Estado, es decir falta de unidad que hace infecunda la acción y que está expuesta a súbitos desgarres.

Se acude a taparlos, pero los tejidos no se consolidan y, por consiguiente, de esta labor interna se llega a situaciones como la de la última crisis que sobre el tema capitalísimo de los traspasos de Cataluña ha venido a rehacer lo que antes tan estrepitosamente se había destruido.

Este es el peligro mayor del gabinete que acaba de constituirse. No creo que le asalten graves preocupaciones por el orden público.

Sin duda, que se llevarán a cabo los proyectos económicos del ministro de Hacienda y presidente del Consejo de Ministros. En los proyectos políticos se arribará a fórmulas de conciliación. ¿No surgirá una nueva divergencia interna como la que motivó la caída del Gobierno anterior? Esta es la amenaza de los Gabinetes de grupo en que cada uno—y es muy natural y muy humano—busca no solo la defensa, sino el crecimiento, y si es posible, la invasión de la heredad vecina.

—¿Qué remedio cabe a esto? —El mal tiene una extensión y una gravedad, que, a mi juicio, constituye el mayor peligro, el inmenso peligro para la República: un fraccionamiento de partidos, de tendencias, y, en algunos casos, de personalismos.

No hay régimen que pueda resistir esta disgregación organizada de los elementos y de las fuerzas que deberían sostenerle. Quiérase o no, por encima de los afanes partidistas ha de levantarse la voz y el sentimiento de la voz española, de la opinión republicana, para dar a la República el sistema de sus partidos políticos con aquella amplitud, con aquel poder y con aquella elevación, que solo con el poder y con la ampliación, puede alzarse y que es necesario para que la República disponga de instrumentos que la consoliden y la aseguren vida estable y ordenada.

Las fuerzas de derecha tienen su exponente que más o menos modificado y desarticulado es un lienzo de pared del total edificio. Por la izquierda, está perfectamente dibujada una alineación capaz de conquistar la confianza del país, de ser un órgano de efectividad en el Gobierno del Estado.

Mas ni unos ni otros recogen esa gran masa de ciudadanos, esa gran mayoría de sentimiento y de adhesión para las ideas de orden, de paz, de convivencia, de salud física y espiritual en el cuerpo de la nación.

Las ideas políticas atraen y subyugan a los cuadros, a los organizadores, a los creyentes de un pensamiento, de una convicción, pero son muchísimos los que, dedicados al diario afán y entregados al trabajo quieren que la pugna de los partidos no destruyan sus actividades, no pongan zozobras donde debe haber confianzas, para que el sudor de cada día fecunde el surco y dé cosecha.

La República necesita como base fundamental, como pivote de existencia, un partido, una organización, una tendencia de centro, que temple las exaltaciones de los partidos extremos, que regule su función política y que recree de la voz y el voto de las multitudes que se encuentran en esa posición de equilibrio y de equidistancia a que antes me he referido.

Este partido o esta agrupación o esta tendencia, ha de llamar a la conciliación a los que hasta ahora fueron irreconciliables enemigos; ha de parar la violencia de los choques que de uno u otro bando vengan; ha de establecer el derecho de gentes de los republicanos, de los partidos de la República.

Y ha de suprimir esos bandazos que hasta ahora se ha dado al régimen del 14 de Abril al 19 de Noviembre, sin resistirse a los avances que los tiempos imponen, deteniendo también las reacciones extremistas que son asimismo perturbadoras de la vida nacional y constituyen el más cierto daño y la más grande amenaza para los partidos que la representan.

Si se ausculta el sentido nacional, desde las más altas cimas a todos los horizontes de la nación, habrá que convenir en que, por imperativo de las circunstancias, por instinto de vida, por defensa orgánica, esto es lo que prevalece con signo capital en la vida de España.

Y termina el señor Portela Valladares, con estas palabras: —Ello ha de ser obra de buena voluntad, como la de aquellos que se pusieron al servicio de la República sin pensar nada más que en la República, que es tanto como pensar solamente en España.

Lee usted EL ADELANTO

Advertisement for Schering medicine. Includes an illustration of a woman's face and the text: 'No son todos los dolores los que cura el VERAMON, no cura el dolor de amores pues no ataca el corazón'.

LA ENTREGA DE LA BANDERA AL CUERPO DE ASALTO

El Jefe del Gobierno celebra conferencias con los señores Lerroux, Rahola, Gil Robles y Lucia, para ultimar detalles de las restricciones

Un resumen de los principales decretos de Restricciones y de la plantilla-tipo para los funcionarios

DISPOSICIONES OFICIALES

Resumen de los más importantes Decretos para la aplicación de la Ley de Restricciones

La creación de la plantilla tipo para todos los Cuerpos del Estado

Madrid.—Se conocen algunos detalles de los 16 decretos aprobados por el Consejo de Ministros para la aplicación de la Ley de Restricciones:

Por el volumen y por el número de personas a quienes afecta, gástase el referente a Clases Pasivas. Quizá le siga en importancia el de Revisión de Alquileres. El de Cajas especiales tiende a la desaparición de todas ellas, y si esto no fuera posible, a que sólo subsistan aquellos organismos autónomos que sean imprescindibles.

Plantillas.—Este es, sin duda, uno de los decretos más importantes de los que integran la Ley de Restricciones.

Se señala una plantilla tipo para todos los Cuerpos del Estado, y se indica el porcentaje que a cada categoría debe corresponder entre el número total de funcionarios de cada Cuerpo. La categoría máxima en la escala técnica será de 15.000 pesetas y la mínima de 5.000, cifra de sueldo de entrada. La escala auxiliar terminará en 7.000 pesetas y comenzará en 3.000. Se establece también un porcentaje para que las amortizaciones se distribuyan de este modo: Una parte, para el Tesoro, y otra, para mejorar al personal con una distribución que comienza con el 2 por 100 para los sueldos superiores y el de 27 por 100 para los de última categoría.

Cambio de servicios.—El decreto especifica el modo de llevar a cabo los cambios de servicios a que da lugar esta amortización a los efectos, principalmente, de la corrección del presupuesto.

Para los funcionarios públicos reviste bastante interés el decreto que afecta a la revisión de nombramientos de personal que no ha ingresado en los escalafones por oposición o por concurso. Según declaró ya el ministro de Hacienda, la revisión sólo alcanzará a aquellos empleados que han ingresado en la administración pública después de la Ley de Bases de 1918, sin someterse a las prescripciones de ésta. Por tanto, los que llenaron

las disposiciones de la Ley citada, no tendrán que acudir a nueva prueba.

Relacionado asimismo con el personal del Estado, se halla la supresión de agregaciones, hasta el límite posible y la disminución de las partidas consignadas para gastos de representación, gratificaciones, etcétera.

Por otro decreto se reduce el número de coches oficiales y se dan normas para su uso. Las categorías se establecen por razón de los cargos. Se equipara al de ministro el de presidente del Tribunal de Garantías, Consejo de Estado, Tribunal Supremo y algún otro.

La segunda categoría serán los subsecretarios y algunos cargos

asimilados. La tercera, los gobernadores civiles. No tendrán coche los directores generales.

Se reglamenta el uso que debe hacerse de los coches y la forma de justificar los gastos de gasolina y entretenimiento.

Función fiscalizadora de Hacienda en los Ministerios.—Son dos decretos. Uno se refiere concretamente a fiscalización y otro a inspección e intervención.

Juntas para la adquisición de material en todos los Ministerios.—Se suprime la libertad absoluta para estos gastos y se dan normas sobre la forma de efectuarlos y de intervenirlos para asegurar la mayor austeridad.

Aparte de alguna otra medida de menos monta, el último de los decretos de cierta importancia es el relativo a la aplicación al presupuesto vigente de las restricciones ya acordadas. De ese modo se otorgará no demora disposiciones que redundarán desde el primer día en beneficio del erario público.

El señor Corro, de Granada, felicita a los organizadores por traer a los congresos de los partidos políticos temas de tipo económico concreto. Protesta de la política de las derechas y termina pidiendo que se favorezca al pequeño agricultor.

El señor Valera empieza hablando de las dificultades de la política de tasas, que no puede ser nunca una cosa substantiva, para llegar a las siguientes conclusiones:

1.ª Necesidad de fomentar la organización sindical agrícola por medio de agrupaciones apolíticas y no confesionales.

2.ª Necesidad de implantar eficazmente el crédito agrícola, y

3.ª Conseguir paulatinamente la libertad de comercio, fijando un arancel y dejando la libertad del mercado, lo cual hará que baje la renta de las tierras de peor calidad dedicadas al cultivo cerealista y se dediquen a otro cultivo.

El delegado de Alicante interviene también sobre el problema de tasa en el cáñamo.

Le contesta la ponencia.

El delegado de Segovia, señor Martín de Nicolás, pide una organización eficaz del crédito agrícola que impida la usura y favorezca al pequeño propietario.

Le contesta la ponencia.

Interviene brevemente un delegado de Jaén para relatar algunos casos de abusos cometidos por los sindicatos trigueros creados por las derechas.

El señor Coso, de Granada, propone que un delegado de cada provincia forme, a su vez, una Comisión provincial para que trabaje sobre las ponencias y traigan un dictamen.

El señor Torres acepta la propuesta y seguidamente se levanta la sesión.

LAS REUNIONES DE GINEBRA

El delegado de España, señor Madariaga, ha sido elegido presidente del Comité de los Trece

Y forma también parte, con los señores Laval y Eden, de un subcomité encargado de estudiar una sugerión del «Negus»

Ginebra.—El señor Madariaga ha sido elegido presidente del comité de los trece. Dicho comité ha "aceptado en principio" la sugerión del "Negus", de que la Sociedad de Naciones envíe una comisión de observadores a Etiopía, pero anuló virtualmente esta proposición, designando un subcomité, incluyendo a Gran Bretaña, Francia y España, encargado de estudiar la realización práctica de dicha sugerión.

Los congresistas, puestos en pie, tributan una ovación al señor Martínez Barrio.

ORDEN DEL DIA, ESTATUTOS Y COMISIONES DE ACTAS

El secretario del comité da lectura al orden del día y a los artículos de los estatutos del partido sobre los congresos ordinarios. Después de breves intervenciones de los señores Casas y Valero, se suspende la sesión por diez minutos, para acordar una candidatura única para la comisión revisora de actas.

Renunciada la sesión, se aprueba por aclamación la siguiente comisión receptora de actas, que queda integrada por don José Manuel de Puelles, don Antonio Cebalero, don Fulgencio Díez Pastor, don Juan Zorita y don Alvaro Díaz Quiñones.

Se acuerda que la sesión de la tarde empiece a las seis, y se levanta la sesión a la una menos veinte.

SESION DE LA TARDE

A las siete menos cuarto de la tarde continuó sus tareas la asamblea del Partido de Unión Republicana, dando comienzo al examen de las actas.

LOS DELEGADOS AGRICOLAS

Antes se celebró la reunión de delegados de las provincias especialmente agrícolas en el Congreso de Unión Republicana.

Presidió el señor Torres Campaña, que dirigió unas palabras a los asambleístas, resultando la importancia de esta reunión, que significa una actitud de los partidos republicanos frente a las derechas, que quieren ser monopolizadoras en la defensa de los intereses agrícolas, y nosotros tenemos el deber de desenmascararlas, demostrando que sólo favorecen a la gran propiedad, y que nosotros, los partidos de izquierda, tenemos soluciones concretas para estos problemas.

El delegado de la provincia de Badajoz, pone de manifiesto los abusos cometidos por las derechas en la provincia que representa en la aplicación de las medidas sobre el trigo.

La entrega de la Bandera nacional al Cuerpo de Asalto

SERA MADRINA LA SEÑORA DEL MINISTRO DE LA GUERRA, SEÑOR GIL ROBLES

Madrid.—El próximo domingo, a las once de la mañana, tendrá lugar, en el Paseo de Coches del Retiro, el solemne acto de la entrega de la bandera al cuerpo de Asalto.

Al acto asistirán el señor Alcalá Zamora, el Gobierno, las autoridades civiles y militares y numerosas personalidades.

Antes de la entrega de la bandera serán condecorados los jefes, oficiales, clases e individuos de tropa, a los que les ha sido concedida esta distinción por su comportamiento en defensa del orden.

Después se hará la entrega de la bandera al teniente coronel jefe del cuerpo, señor López Fernández, actuando como madrina la señora del ministro de la Guerra, señor Gil Robles.

Las fuerzas que asistirán a este acto y que serán cuatro compañías de infantería, una de caballería y otra motorizada, desfilarán seguidamente ante la tribuna oficial y acompañarán la bandera que se les entregará hasta la Dirección general de Seguridad, donde quedará depositada.

Por la tarde, se celebrará un banquete en honor de los mutilados del cuerpo, y por la noche, las clases de tropa serán obsequiadas con una comida.

El lunes, 30, se celebrarán en la Catedral solemnes funerales en sufragio de los guardias de Asalto muertos en el cumplimiento de su deber.

grada por los señores Prat, Martínez Gil, Bruno Alonso, Andrés y Manso y Lamonada, para estudiar la reforma de la Ley Electoral.

Con motivo de la crisis, la minoría autorizó a su vicepresidente, señor Jiménez de Asúa, para acudir a la consulta presidencial y entregar la nota en que se fijó el criterio unánime de los reunidos.

En la última reunión celebrada hoy, viernes, se cambiaron impresiones sobre la actitud que procedía adoptar ante la constitución del nuevo Gobierno y reapertura de las Cortes.

La minoría socialista considera que el actual Gabinete no responde a los fines de convivencia y normalidad constitucional que precisa perseguirse y habiendo fundamentado reiteradamente su abstención parlamentaria en la política persecutoria que representaba el Gobierno anterior, que el actual, según parece, va a proseguir, mantiene su acuerdo en tanto subsistan las causas que lo motivaron.

Después, el señor Lamonada rogó a los periodistas desmintieran la noticia de haber sido separado de la minoría el señor Prieto Jiménez (don Luis), diputado por Murcia, que por razones atendibles se ha abstenido temporalmente de las obligaciones inherentes a su cargo.

Asimismo es inexacto que se haya hablado siquiera de otras separaciones, a las que, tendenciosa y mal intencionadamente, se ha referido algún diario derechista.

Después, con arreglo a estas normas generales que se dicten, cada departamento publicará los decretos correspondientes.

Luego nos dedicaremos todos a la cuestión del presupuesto para presentarlo inmediatamente a la aprobación del Parlamento.

Los periodistas le preguntaron si pensaba dedicarse pronto a la preparación de nuevas conversaciones de deuda, y el señor Chapaprieta contestó que lo hará en el plazo más breve posible, puesto que la Bolsa está preparada para ello.

Se concederá la libertad atenuada al señor Largo Caballero DURANTE EL TIEMPO QUE DURE LA ENFERMEDAD DE SU ESPOSA

Madrid.—La Sala segunda del Supremo ha dictado resolución sobre petición de libertad atenuada que formuló el señor Jiménez de Asúa, en el sentido de estimar debe ser denegada, toda vez que la petición se hacía por tiempo indefinido.

No obstante, dada la enfermedad de la esposa del señor Largo Caballero, la Sala ha aceptado la tesis fiscal acerca de que los peritos dictaminen sobre el estado de la enferma, la necesidad de la operación y su duración posible.

Parece ser, por tanto, que se autoriza al señor Largo Caballero a permanecer asistiendo a su esposa durante el tiempo que lo precise la intervención quirúrgica a que se ha de someter a dicha señora.

Fallo en un recurso

Madrid.—A última hora los reporteros que hacen información en la Dirección general de Seguridad, supieron de fuente muy autorizada, que el Director general interino, don Ramón Fernández Mato, había presentado al Gobierno su dimisión irrevocable.

Efectivamente, el señor Fernández Mato acudió a su despacho oficial después de la una de la madrugada, donde estuvo recogiendo papeles y despidiéndose de algunos altos funcionarios de los cuerpos de Vigilancia y Seguridad.

Se da como seguro que ha sido nombrado para ocupar la Dirección general de Seguridad, el jefe superior de Policía, don Santiago Martín Baguena, que actualmente en encuentra en comisión de servicio en Barcelona.

Al tener conocimiento de la dimisión presentada por el señor Mato, un numerosísimo grupo de amigos y paisanos, proyecta para fecha próxima, la celebración, en

Madrid.—En la mañana de ayer se firmó la sentencia resolutoria del recurso interpuesto por doña Victoria Kent, don Agustín Barrera y don José Serrano Batanero contra el fallo del Tribunal de Urgencia que condenó a muerte a Claudio Martínez y Pedro Aguera, considerados autores del atentado cometido contra los jefes de la Compañía de Tranvías, en la calle de Magallanes.

Se aprecia en dicha sentencia el quebrantamiento de forma, por haberse denegado la práctica en de-

bida forma de una diligencia esencial de prueba, como era la pericial médica, y por lo tanto se dispone la devolución de las actuaciones al Tribunal que ha entendido en esta causa, para que se reponga al estado en que se hallaba al cometerse el quebrantamiento de forma, y por tanto volverá a celebrarse el juicio oral en este asunto.

Con motivo de la crisis, la minoría autorizó a su vicepresidente, señor Jiménez de Asúa, para acudir a la consulta presidencial y entregar la nota en que se fijó el criterio unánime de los reunidos.

En la última reunión celebrada hoy, viernes, se cambiaron impresiones sobre la actitud que procedía adoptar ante la constitución del nuevo Gobierno y reapertura de las Cortes.

La minoría socialista considera que el actual Gabinete no responde a los fines de convivencia y normalidad constitucional que precisa perseguirse y habiendo fundamentado reiteradamente su abstención parlamentaria en la política persecutoria que representaba el Gobierno anterior, que el actual, según parece, va a proseguir, mantiene su acuerdo en tanto subsistan las causas que lo motivaron.

El Jefe del Gobierno, las restricciones y los Presupuestos

LOS DECRETOS SE PUBLICARÁN EL LUNES O MARTES EN LA "GACETA"

Madrid.—El Presidente del Consejo recibió esta mediodía a los periodistas, que hacen información en el Ministerio de Hacienda, a quienes preguntó sobre la marcha de la sesión de Bolsa de hoy.

Al contestarle éstos que había sido muy satisfactoria, expresó, por ello, su buena impresión.

Añadió el señor Chapaprieta que todo el Consejo de Hacia dedicado a tratar de la cuestión de restricciones, aprobándose la parte general que comprende 17 decretos, que se pondrán en limpio rápidamente y el lunes o el martes se publicarán en la "Gaceta".

AL CERRAR DE MADRUGADA EN GOBERNACION

Madrid.—El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada, que hoy marcharía a Priego S. E. el Presidente de la República.

Añadió que anoche marcharon a Barcelona el ministro de Instrucción Pública, señor Rocha, y a Aranda de Duero, el ministro de Agricultura, señor Martínez de Velasco.

HA DIMITIDO EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD Y PARECE NOMBRADO EL SEÑOR MARTIN BAGUENA

Madrid.—A última hora los reporteros que hacen información en la Dirección general de Seguridad, supieron de fuente muy autorizada, que el Director general interino, don Ramón Fernández Mato, había presentado al Gobierno su dimisión irrevocable.

Efectivamente, el señor Fernández Mato acudió a su despacho oficial después de la una de la madrugada, donde estuvo recogiendo papeles y despidiéndose de algunos altos funcionarios de los cuerpos de Vigilancia y Seguridad.

Se da como seguro que ha sido nombrado para ocupar la Dirección general de Seguridad, el jefe superior de Policía, don Santiago Martín Baguena, que actualmente en encuentra en comisión de servicio en Barcelona.

Al tener conocimiento de la dimisión presentada por el señor Mato, un numerosísimo grupo de amigos y paisanos, proyecta para fecha próxima, la celebración, en

Madrid.—En la mañana de ayer se firmó la sentencia resolutoria del recurso interpuesto por doña Victoria Kent, don Agustín Barrera y don José Serrano Batanero contra el fallo del Tribunal de Urgencia que condenó a muerte a Claudio Martínez y Pedro Aguera, considerados autores del atentado cometido contra los jefes de la Compañía de Tranvías, en la calle de Magallanes.

Se aprecia en dicha sentencia el quebrantamiento de forma, por haberse denegado la práctica en de-

(Continúa nuestra información telefónica en la página siguiente).

Banco del Oeste de España SALAMANCA

Cambios de cierre en la Bolsa de Madrid del día 27 de Septiembre de 1935

Table with columns for currency types (Libras, Francos franceses, etc.) and their corresponding values.

EFFECTOS PUBLICOS

Table listing public effects such as Interior 4 por 100, Exterior 4 por 100, etc., with their values.

VALORES DE SOCIEDADES NACIONALES

Table listing values of national companies like Banco Hipotecario de España, Banco de Crédito Local, etc.

Advertisement for COLISEUM featuring Grandioso Estreno: EN ESPAÑOL presenting AMALIA SANCHEZ ARINO ANTONIO BIQUELME.

Advertisement for BRETON featuring Sábado Popular: Butacas, 0,75 y 0,60. La grandiosa marca Paramount presenta a CLIVE BROOK, GEORGE RAFT.

Advertisement for MAÑANA, DOMINGO featuring COLISEUM: A las cuatro LA BALA ACUSADORA. A las siete y diez y tres cuartos EL MODO DE AMAR.

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 691,2. Sombra, 31,4. Mínima, 10,0. Seco, 27,0. Húmedo, 15,0. Viento, W. — fuerza, 1. Cielo, despejado. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

Sol: 6,8; pas. mer. 12,5; pón. 18,2. Luna: pas. mer. 12,57. C. creciente: el día 5.

SEPTIEMBRE 29 Domingo
Santos Fraterno, ob.; Eutiquio, Plauto, Heracles, Guadalupe, Dadas y Quirico.

su honor, de un banquete mon-

UN NIÑO GRAVISIMO AL SER ATROPELLADO POR UN CARRO

Madrid.—En la calle del Cardenal Cisneros, el carro que guiaba Casimiro Moya Alonso, de treinta y siete años, con domicilio en Quiñones, 9, atropelló al niño de cinco años, Angel Fernández García, que fué asistido en la Casa de Socorro de lesiones de carácter muy grave.

La criatura fué trasladada después al pabellón de Cirugía infantil, enclavado en la Moncloa, donde quedó hospitalizado.

El carretero quedó detenido.

Mientras la Sociedad de Naciones trabaja para evitar la guerra, Mussolini se pone en plan bélico irrevocable

AUNQUE LE CUESTE LA CORONA A ITALIA Y MUERAN CENTENARES DE MILES DE ITALIANOS

Ginebra.—Coincidiendo precisamente con el momento en que la Sociedad de Naciones trabaja activamente en la elaboración de proposiciones para ver el modo de llegar a una solución de la diferencia italo-etíope, y con la amenaza velada, silenciosa, de castigar a los agresores, ha llegado a Ginebra una noticia redactada con tal crueldad, que ha descartado toda esperanza de arreglo pacífico del conflicto e impuesto la realidad tangente del momento.

Según una versión procedente de fuente francesa, en las recientes conversaciones celebradas entre Mussolini y el Conde de Chamberlain, embajador francés en Italia, el "duce" dijo napoleónicamente:

—Puede costar la corona italiana; posiblemente cueste la vida a centenares de miles de vidas italianas; pero Italia continuará con sus proyectos sobre Etiopía, sobre los que hace ya meses tomamos nuestras decisiones irrevocables.

Los comentarios que el señor Laval hizo ante la reunión de las trece potencias, se interpretan hoy en los círculos de la Sociedad de Naciones como confirmación de que el Gobierno francés preve la declaración de las hostilidades en breve término de días.

La subcomisión, integrada por tres potencias, nombrada por la Comisión de las trece naciones para estudiar si técnicamente sería posible enviar a Etiopía una comisión de observadores imparciales, como solicitó el Emperador, se ha reunido a las tres de la tarde.

Han oído el testimonio del experto sobre asuntos etíopes, Marcel Griaule, que explicó un proyecto para realizar aquel propósito de enviar observadores a Abisinia.

Se espera que la comisión de las trece potencias, el lunes decida definitivamente si se puede acceder a la solicitud por el "Negus" formulada.

LOS CINES

COLISEUM

Se estrenó anoche una película titulada "Capricho imperial", cuyo guión, recargado con tintas dramáticas, constituye uno de los episodios de la vida de la princesa Sofía Federica, después Catalina II de Rusia.

Una buena fotografía completa la producción, que fué del agrado del público.

CARRERA DE COMERCIO.—Contabilidad, Cálculos, Mecanografía, Taquigrafía, por profesor-Contable-Titular Mercantil en ejercicio. Se admiten alumnos, plazas limitadas. Horas, de siete a nueve. Pozo Amarillo, 17, 1.ª, derecha. Salamanca.

3-a-3

LIBRERIA Y PAPELERIA "CERVANTES", Doctor Riesco, 12 y 14, Salamanca. Desde 1.º de Octubre admitirá socio que aporte capital y trabajo.

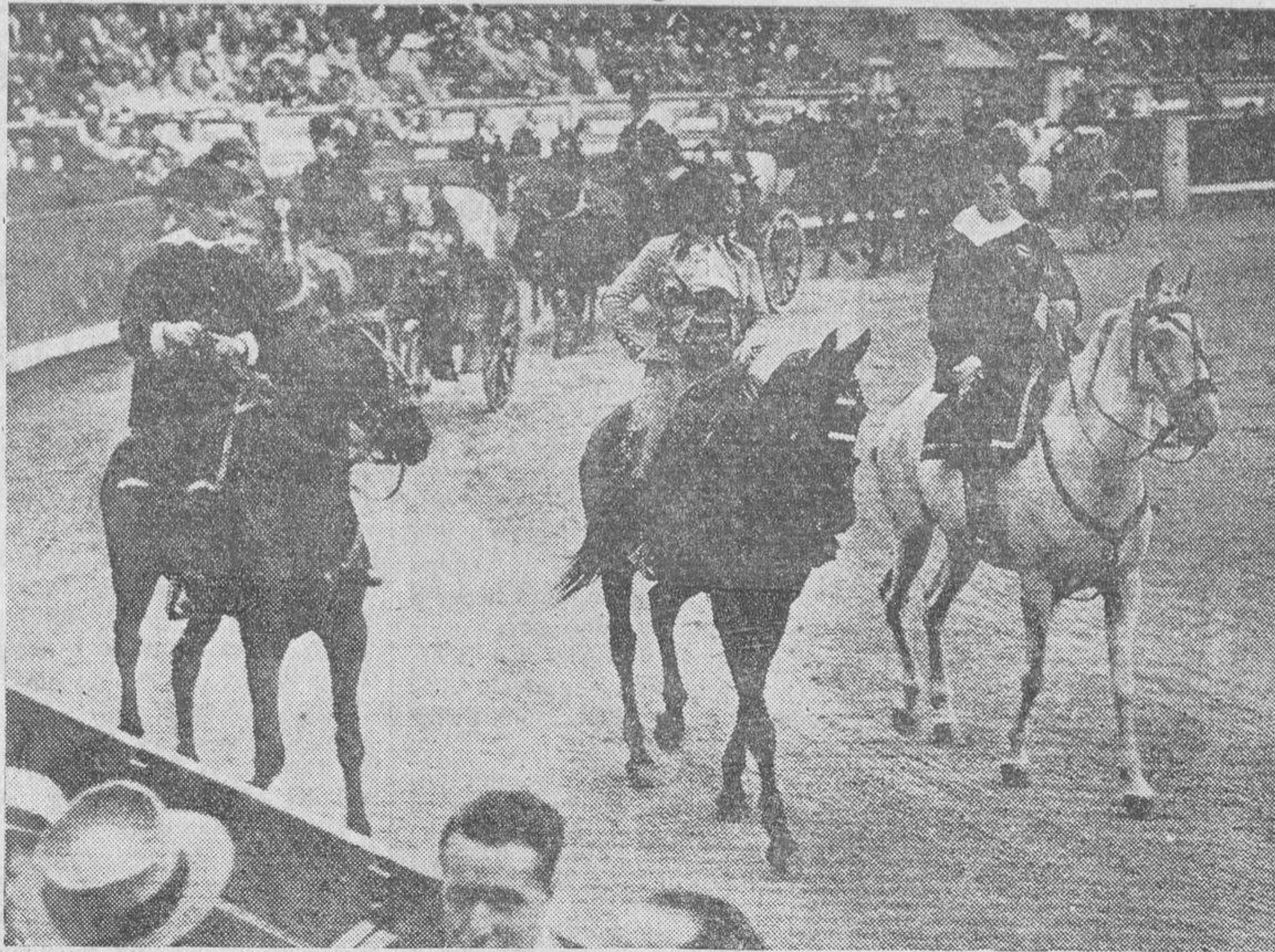
3-3

SE VENDE o se arrienda una casa de nueva construcción, en el Regato del Anís, Barrio Vidal. Pregunte por Manuel Vidal. Económicas parcelas de terreno se venden.

EL ADELANTO ha aumentado considerable y prestigiosamente el cuadro de sus colaboradores, contratando con la renombrada Agencia "Sagitario", de Madrid, las siguientes reputadas firmas, cuyo elogio se hace con su sola enunciaci6n, y que irán apareciendo en nuestras columnas:

- Miguel de Unamuno.
Manuel Abril.
Tomás Borrás.
Manuel Bueno.
Francisco de Cossío.
Fabián Vidal.
W. Fernández Florez.
Ernesto Jiménez Caballero.
"Julio Cueto".
Pedro Massa.
Francisco Lucientes.
José Pla.
Antonio Ramos Oliviera.
Victor de la Serna.
Alfredo Serrano.
Ramón María Teñero.
Luis Olariaga.
Fernando Valera.
Joaquín Romero-Marchent.
Gómez de Avelaneda.
Carlos Gomborino.
Alejandro Crespo.

Novillada benéfica, en Madrid



La artista Conchita Constanzo hace el paseo, al frente de los coches ocupados por las actrices que presidieron la novillada del jueves pasado en la plaza de Madrid, a beneficio de la Sociedad de Escritores y Artistas

Chismografía taurina

Pepe Amorós

En "La Voz de Aragón", leo lo siguiente, que reproduzco, sin comentarios:

"Al terminar la lidia del quinto toro, en la corrida del domingo en Zaragoza, era comentado el éxito de Amorós y de "Maravilla", y caso curiosísimo, mezclaban los comentaristas un nombre entre el de los dos admirables lidiadores: el de Jaime Noaín.

—Una combinación de Noaín, Amorós y Maravilla bastaría para llenar la plaza.

Es verdad, pero es imposible lograr esta temporada. Hoy estos tres diestros llevarían a la plaza más público que los tres toreros de mayor postín en estos momentos."

Y a propósito de Pepe Amorós. Este gran torero ha estado mucho tiempo alejado de los ruedos. Un derrame sinovial le hizo dedicarse a la curación de lo que podía imposibilitarle para torear.

Le operaron y al reanudar su profesión en las plazas donde actuó. Hay en él ese misterioso e imponderable sentido de parar, templar y mandar, exclusivo de las grandes figuras.

Pronto le veremos, siempre salvando caso de desgracia, en lugar preeminente.

Toreará:

El 26 del actual, en Quintanar de la Orden, reses de Urcola, con Manolo Bienvenida y Fernando Domínguez. (La corrida se celebró y Pepe cortó las orejas a un toro.)
El 29, en Barcelona.
El 6 de octubre, en Madrid.
El 20, en Marsella.

El muchacho se encuentra mejor que nunca de facultades.

Lo que llevan toreado los matadores de toros

Hasta el día 21 del corriente los matadores de toros llevan despachando el siguiente número de corridas:

Domingo Ortega, 52 corridas; Fermín Espinosa "Armillita", 47; Manolo Bienvenida, 46; Vicente Barrera, 42; Marciaj Lalanda, 35; Lorenzo Garza, 33; Victoriano de la Serna, 31. Joaquín Rodríguez "Cagancho", 26; "Niño de la Palma", 23; Fernando Domínguez, 20; Curro Caro, 19; Luis Gómez "El Estudiante" y Pepe Bienvenida, 18; Jaime Noaín y Nicanor Villalta, 14; Carnicerito de Méjico, 13; Antonio García "Maravilla" y Félix Colomo, 12; Juan Belmonte y Pepe Gallardo, 11; Alfredo Corrochano, 10; Enrique Torres, 8; Victoriano Roger "Valencia II" y Manuel Jiménez "Chicuelo", 7; Pepe Amorós, Paco Perlaia, Paco Madrid, Rafael Vega y Ricardo Torres, 6; Rafael "El Gallo" y Jesús Solórzano, 5; Florentino Ballesteros, Carnicerito de Málaga, Félix Rodríguez II y Diego Gómez Laine, 4; Manolo Martínez, 3; Pedrucho de Eibar y Paco Royo, "Lagarito", 2.

Y no han sudado más que una vez Julián Caiz "Saleri II", Antonio Lebrador "Pinturas", Amador Ruiz Toledo, Antonio Posada, Luis Fuentes Bejarano, "Chiquito de la Audiencia", Luis Morales y Manuel García "Revertito".

La feria del Pilar, en Zaragoza.

El empresario de Zaragoza, don Celestino Martín, ha ultimado el cartel de las famosas corridas del Pilar en la siguiente forma:

Domingo, 13 de Octubre.—Ocho toros de Atanasio Fernández (procedentes de la ganadería del Con-

de de la Corte), para Villalta, Noaín, El Estudiante y Curro Caro.

Día 14.—Seis de Antillón, para Armillita, Bienvenida y Domingo Ortega.

Día 15.—Seis de Concha y Sierra, para Niño de la Palma, Armillita y Ortega.

Día 16.—Ocho de Antonio Pérez Tabernero, para Villalta, Manolo Bienvenida, Ortega y Noaín.

Domingo, 20.—Corrida del Comercio, llamada también este año "Corrida del Toro de Oro".—Seis de don Jerónimo Díaz (antes Contreras), para Marciaj Lalanda, El Estudiante y Rafaelillo.

T.

DE SAN Pelayo

Toma de posesión

El 17 del actual, tomó posesión de esta parroquia el presbítero don Manuel Domínguez; el domingo, 22, en una hermosa plática, saludó a las autoridades, funcionarios y pueblo en general, aconsejando la paz espiritual y corporal tan necesaria en estos tiempos. El pueblo cumplimentó al señor Do-

Santibáñez de Béjar a su ilustre y preclaro hijo don Santos Moro Briz, obispo de Avila

Muchos con más competencia que la mía debieran haberse ocupado de ensalzar la personalidad del ilustre y preclaro hijo de este pueblo, don Santos Moro Briz, consagrado Obispo de Avila el día 22 del corriente; pero unas veces la timidez; otras, la vagancia, porque no creo, ni por asomo, lo sea la envidia, defecto capital de la humanidad, negadora implacable de los aplausos justos y merecidos, fortaleza casi inexpugnable para el encumbramiento del que lo merece y con ello para la marcha del progreso, ha impedido que lo hagan.

Y yo me pregunto: ¿Por qué negarle aplausos, por qué no ensalzar, por qué no honrar al hombre que en cualquier orden de la vida humana, a costa de sus propios merecimientos, logra escalar uno de los primeros puestos en el orden a que pertenece?

Yo no tengo competencia, es verdad; pero soy de los que no se resignan, de los que no regatean los aplausos a la persona merecedora de ellos, y mucho menos puedo regatearlos a mi ilustre ex-discípulo de la infancia y querido amigo, don Santos Moro Briz. Las circunstancias actuales le han hecho triunfar; pues hasta ahora, hemos presenciado que todas las altas dignidades de la vida humana han encarnado en personas—desde luego dignas y merecedoras—pero no procedentes de tan humilde cuna, como la de nuestro ilustre paisano; hijo de un benemérito maestro de primera enseñanza, de imborrable memoria, don Jorge Moro Estévez, forjador de toda una generación de este lugar de Santibáñez de Béjar.

Ya cuando vino al mundo, cuando vió la primera luz, se le bautizó, como una profecía, con el nombre de Santos y santa ha sido toda su vida. Durante su niñez, en la escuela, se destacó de manera extraordinaria, comprendía mejor que ninguno las lecciones que explicaba su inolvidable padre y maestro.

Este, comprendiendo su alma, le ingresó en el Seminario de Avila, para seguir la carrera eclesiástica;

miñguez, dándole la bienvenida, a la cual se une este corresponsal, deseándole larga y grata estancia entre nosotros.

Petición de mano

Por don Antonio Santiago y doña Francisca González, industriales del pueblo de Valdésola, y para su hijo Pedro, ha sido pedida la mano de la elegante y simpática señorita Paquita García Rodríguez, hija de nuestros buenos amigos los industriales de este pueblo, don José y doña Beatriz.

La boda tendrá lugar en los primeros días del próximo mes de Octubre. Entre los novios se han pasado los regalos de rigor en estos casos.

Reciban tanto los padres como los futuros esposos, nuestra más cordial enhorabuena.

EL CORRESPONSAL

San Pelayo, 22 de Septiembre de 1935.

PRECISASE MECANOGRÁFO que escriba perfectamente a máquina y conozca correspondencia mercantil. Inútil presentarse sin estas condiciones. Informes, Angel Nuño, Carretera de Ledesma, 17.

2-1

sin duda acertó en la elección, porque nunca desmayó—como les sucedía a otros, arrastrados por las mundanas pasiones—siempre siguió adelante, obteniendo todos los años, a fin de curso, las calificaciones más brillantes.

Siempre se destacó de manera extraordinaria su modestia, nunca hizo alarde de talento, convivía en el pueblo, durante las vacaciones de verano, con sus amiguitos y nunca se le ocurrió la menor travesura.

Este hombre había de llegar irremisiblemente a ser una de las más elevadas figuras dentro del clero y necesitaba no tener la menor falta; lo mismo hubiera llegado en cualquier otro orden de la vida civil; vino al mundo dotado de talento extraordinario para servir y sacrificarse por la humanidad. Así es nuestro querido paisano. Su pueblo natal, le quiere; su pueblo natal hoy se siente orgulloso, como lo pudieran estar—si vivieran—sus difuntos padres.

El Ayuntamiento, inmediatamente que tuvo noticia de tan fausto acontecimiento, se apresuró a abrir

TAL COMO VIENE

Instituto Nacional de segunda enseñanza, de Béjar

Sr. Director de EL ADELANTO, Salamanca.

Muy señor mío y amigo: En el número del diario que con tanto acierto dirige, correspondiente al 27 del actual, bajo el epígrafe "El Adelanto en Béjar", publica don F. Antiguiedad, por ausencia del dignísimo corresponsal en esta ciudad, una tabarrosa reseña de los exámenes que en este Centro se celebran, en la que se falta de una manera torpe y calumniosa a dos profesores del mismo.

Debo ante todo hacer constar que a un nieto del don Félix Antiguiedad, le han sido devueltas papeletas tanto en la convocatoria de Junio como en esta de Septiembre, por no ser, precisamente, un modelo de buen alumno. Que ya en otra ocasión y en un periódico local, tuve que replicar como se merecía a este señor y sobre todo que, tanto aquélla como esta vez, opté por no acudir ante los Tribunales de Justicia, por tener el convencimiento de que por la edad del respetado señor Antiguiedad, respetable octogenario, me encuentro ante un caso de deficiencia mental y de absoluta irresponsabilidad.

Rotundo a usted la publicación de esta carta en evitación de falsas interpretaciones y sobre todo con el fin de que cada cual ocupe el lugar que le corresponde, se despidió su afectísimo, que le anticipa las gracias y e. s. m.,

JESUS GALLEGO MARQUINA Béjar, 27 de Septiembre de 1935.

CONVOCATORIA

Compañeros que aprobasteis en las últimas oposiciones celebradas para el ingreso en el Cuerpo de secretarios de Ayuntamiento: Por cuestiones que a todos nos interesan y que urge tomar acuerdos respecto de los mismos, se convoca a una reunión, en Salamanca, calle Meléndez, número 2, "Pensión Moro", el día 30 del actual, a las diez de su mañana, a todos los secretarios aprobados en las oposiciones celebradas en el año en curso, de esta provincia.

Se ruega la asistencia de todos, sin excusa alguna, para la buena marcha de nuestras gestiones.—La Comisión.

Por la tarde se verificó su entrada oficial en la Catedral, para lo cual se congregaron en la parroquia de San Pedro, y desde ella se organizó la comitiva, que había de recorrer las calles y plazas de Avila hasta llegar a la Catedral. Las calles y plazas estaban abarrotadas de gente que presenciaban el paso del nuevo prelado, prorrumpiendo en vitores y aclamaciones; viéndose muchas colgaduras en los balcones.

Después de orar en el altar mayor de la Catedral, subió el nuevo y joven obispo don Santos Moro Briz al púlpito, saludó a la multitud, a la ciudad y a la diócesis en general, ofreciéndose a todos en cuerpo y alma para seguir el camino de la virtud. En fin, su plática fué una hermosísima pieza oratoria, fué algo que tocaba de cerca los latidos del corazón, haciéndole marchar, en aquellos momentos, al unísono.

Que tenga muy presente mi querido paisano que su pueblo natal, su querida patria chica, le desea de corazón salud espiritual y corporal para regir con acierto la importante diócesis de Avila u otra que las circunstancias puedan encomendarle para el bien y prosperidad de nuestra nunca bastante amada España.

DEMETRIO GONZALEZ BRIZ

Santibáñez de Béjar, 26 de Septiembre de 1935.

COCHE CHRYSLER, 62, se vende, en inmejorables condiciones, patente corriente, toda prueba. Plaza San Marcos, 12.

SE VENDE casa situada en la Avenida de Rodríguez Sampedro, en esta ciudad. Para tratar y condiciones dirigirse a don Enrique de la Calle, en Candeleda (Avila).

SE DESEAN colocar de 250.000 a 300.000 pesetas, sobre hipoteca de finca rústica de la provincia o urbana de la capital; o se compraria finca rústica de cantidad aproximada. Informará, de diez a doce, don Manuel García, calle de José Giral, 1.

ENVASES.—Se venden envases vacíos, de todos los tamaños, de cristal y madera, en el Gran Bar del Armuñés, Doctor Riesco, 33.

Mecanografía y Taquigrafía Plaza de la Fuente, 15

Exámenes verificados en el curso 1934-1935, 30; sobresalientes, 26; notables, 3; aprobado, 1; suspenso, ninguno; menciones honoríficas, 3. Máquinas Royal, Ideal, Smith Premier y Underwood, con carro de todos los tamaños. LAS CLASES COMIENZAN EL 15 DE OCTUBRE

Baños y Aguas Azoadas Baños higiénicos, sulfurosos y salinos inhalaciones y pulverizaciones azoadas. Curación del asma bronquial. Evitan y curan los catarros del aparato respiratorio. Calle de las Agustinas, núm. 1

Médico director: Dr. Villalobos

Toma de posesión



El nuevo ministro de Instrucción Pública, don Juan José Rocha, después del acto de toma de posesión de su cargo de manos del consejero saliente, señor Dualde, que aparece con él en la foto, en unión del Director general de Bellas Artes, señor Dubois; del Director general de Primera Enseñanza, señor González Cobos, y de otros altos funcionarios del Departamento



—Te invito a cenar esta noche con nosotros. Vamos a celebrar las bodas de oro de la muchacha, a nuestro servicio. —¿Es posible? ¡Si todavía no hace seis años que sois casados! —No importa. Es que con esa chica, se cumplen precisamente el número de las que hemos tenido en un año.

(The Humorist)